



POBREZA EN CHIHUAHUA





**Erradicación de la
pobreza extrema un
reto del gobierno de
Chihuahua.**

Pobreza Indígena: Situación actual en Chihuahua



Contenido

Erradicación de la pobreza extrema un reto del gobierno de Chihuahua.

I.- Introducción

II.- Justificación de la realización de la investigación

III.- Objetivo

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

V.- Problemática abordada y posibles soluciones

VI.- Marco teórico

VII.- Formulación de la hipótesis

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:
Desarrollo de la investigación:

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación

X.- Bibliografía

Contenido

Pobreza indígena: situación actual en Chihuahua

I.- Introducción

II.- Justificación de la realización de la investigación

III.- Objetivo

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

V.- Problemática abordada y posibles soluciones

VI.- Marco teórico

VII.- Formulación de la hipótesis

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

X.- Bibliografía

**Erradicación de la
pobreza extrema un
reto del gobierno de
Chihuahua.**

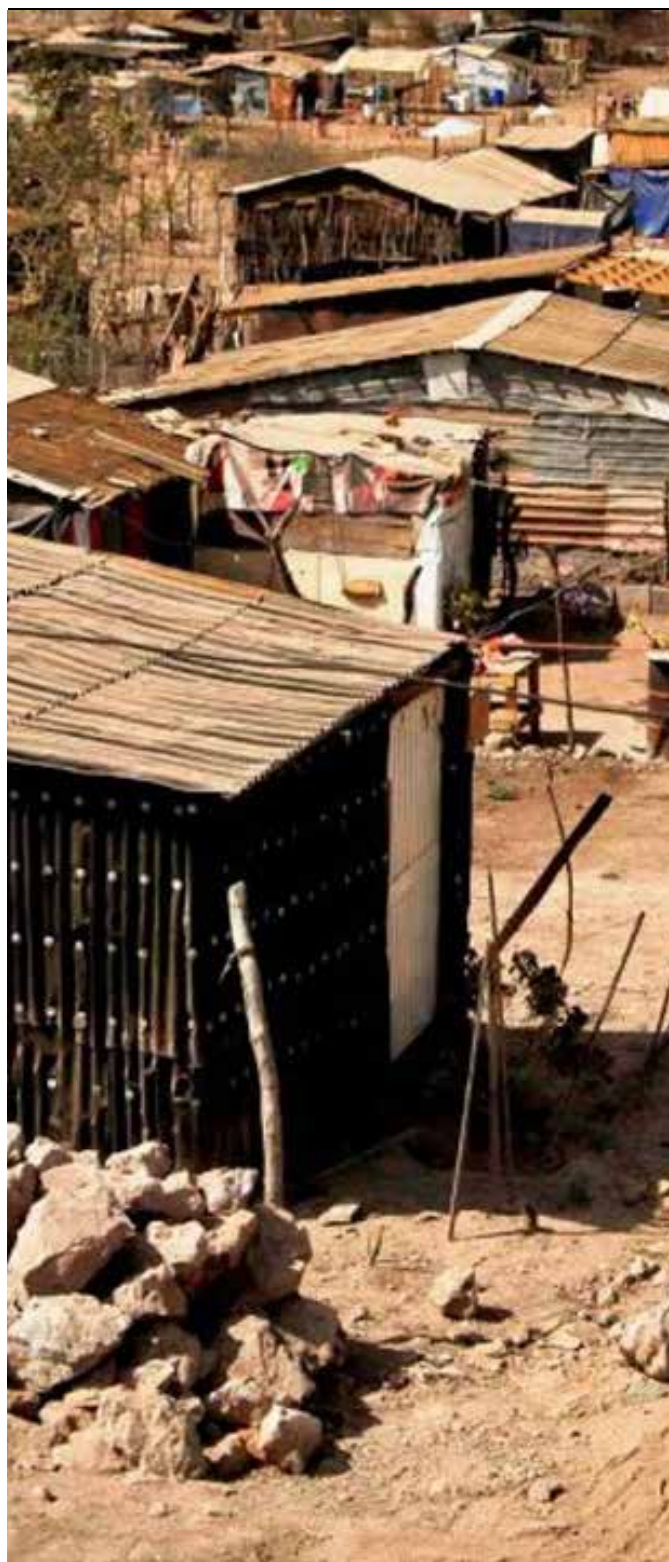
I.- Introducción

Aunque de 1995-2016 la pobreza disminuyó, muchas personas que han salido de la pobreza corren el riesgo de volver a ella. Los salarios son en extremo precarios y no se premia el mérito sino el origen de las personas. Esto hace que la movilidad social intergeneracional se vea del todo mermada. Aunado a lo anterior, la desigualdad actual se debe más al clientelismo, los monopolios y las herencias que a las diferencias de esfuerzo entre las personas. (Vázquez, D, et al, 2018)

A lo largo de la historia varios han sido los esfuerzos realizados para acabar con el problema de la pobreza y la pobreza extrema, pero a pesar de que en muchas de las economías avanzadas este problema se ha logrado reducir drásticamente, el problema persiste en algunas economías esto debido a que no se ha dado tanta importancia a estudios que tratan de erradicar la pobreza desde las raíces, es decir, analizando las causas que lo generan.

La erradicación de la pobreza ha presentado cada vez mayor importancia ya que este es considerado como una violación de los derechos humanos que afecta el nivel de vida de las personas. La pobreza se puede definir como una condición humana que se caracteriza por la privación de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos humanos. (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2001)

La situación de desventaja en la que se encuentran las personas que viven en pobreza se puede ver mayormente agu-



dizada en las personas que enfrentan la pobreza extrema en donde tienen tres o más carencias sociales y están por debajo de una línea de bienestar mínimo, es decir, que muchas veces las personas que caen dentro de este grupo no tienen acceso a educación, salud, alimento, calidad de vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda o a la seguridad social. (CDMX, 2016)

Para hacer frente a este problema han surgido diversas propuestas y programas, así como también apoyos de organismos internacionales en donde se destaca la participación de la Organización de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ONU-Hábitat, entre otras.

De igual forma en México el gobierno con ayuda de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha generado diversos programas en apoyo a la población con escasos recursos o que se encuentra en condición de pobreza debido a las carencias sociales mencionadas anteriormente.

Algunos de los programas que se han desarrollado a nivel nacional tienen que ver con el apoyo a la educación, combatir el hambre, acceso a servicios de salud, acceso a una vivienda digna, pensiones para personas mayores, programas de empleo temporal, entre otras.

Por otra parte, se tiene que la ley general de desarrollo social entre sus objetivos más importantes tiene el de asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social, señalar las obligaciones de gobierno, establecer instituciones responsables del desarrollo social, regular y garantizar las prestaciones de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales.

Esta ley también habla de los grupos sociales en donde se tiene una situación de vulnerabilidad, y se establece que son los núcleos de población que se encuentran en una posición que les impide alcanzar mejores niveles de vida. Esto puede ser por falta de educación, salud, alimentación nutritiva, vivienda, etc., y por lo tanto se requiere de la intervención del gobierno para lograr el bienestar.

En este sentido los esfuerzos que se han realizado para acabar con la pobreza consisten principalmente en otorgar transferencias a las familias que se encuentran en situación de pobreza, para que estas puedan tener los recursos suficientes al igual que para que tengan acceso a servicios básicos para vivir una vida digna, cuando muchas veces el problema radica en cómo se distribuyen los ingresos y la concentración de la riqueza.

Asimismo, el estudio de la pobreza es muy importante ya que afecta el nivel de vida de la población mexicana, en donde este se debe ver como un problema multidimensional medido por el bienestar económico y el acceso a los derechos sociales (alimentación, educación, vivienda, seguridad social, salud, accesos a los servicios básicos en la vivienda, etc.). Ahora bien, uno de los retos que enfrenta el gobierno de Chihuahua es reducir el porcentaje de población con carencias sociales y por insuficiencia de ingresos. La insuficiencia de ingresos se ha visto afectada por el problema de aumento de los precios, en donde los salarios reales no han sido suficientes para cubrir las necesidades básicas que van desde el ingreso necesario para el consumo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

Para el análisis de los ingresos se estudia el comportamiento del ingreso laboral per



cápita del Estado de Chihuahua en comparación con el nivel de ingresos a nivel nacional, y posteriormente se destaca el porcentaje de la población que tiene un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria comparado con el nivel nacional.

De igual forma se resalta que debe haber una mayor generación de empleos formales, de lo contrario la población tiene que recurrir a buscar alternativas de empleo lo que los lleva a caer en el empleo informal en donde no se tienen prestaciones y por lo tanto no tienen acceso a la seguridad social lo que representa uno de los rubros para que la población se considere como pobre o con carencias sociales.

Finalmente, el análisis de la pobreza extrema en el Estado de Chihuahua se realiza mediante el uso del coeficiente de Gini que toma en cuenta los ingresos corrientes totales de los hogares, los cuales posteriormente se dividen por grupos de análisis de diez (deciles) y de esta forma se observa cómo se distribuyen los ingresos entre la población; otra forma de observar la igualdad en los ingresos es mediante la razón de ingreso, en donde se observa que si la razón se encuentra más cerca a uno esto indica una mayor igualdad en los ingresos.

Por último, con el objetivo de disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema se sugiere que el nuevo gobierno de la república mexicana implemente una serie de acciones encaminadas a la redistribución de los ingresos como la disminución de impuestos en algunos productos para las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La importancia del estudio de la pobreza radica en que este es un problema que afecta a gran parte de la población y en su nivel de vida. El análisis de la pobreza trae consigo el análisis de la distribución del ingreso que como se observa más adelante se encuentra concentrada en un reducido porcentaje de la población lo que genera un problema de desigualdad social y económica obstaculizando el desarrollo del nivel de vida en Chihuahua y por lo tanto en el país.

Ante la preocupación por erradicar la pobreza han surgido diversas maneras para estudiarla, estas van desde el estudio de si son suficientes los recursos para que las personas puedan alimentarse y vivir de forma adecuada (como línea de pobreza o índice de necesidades básicas insatisfechas), así como también se estudia desde el punto de vista de los derechos sociales que se trata del análisis de carencias sociales (salud, educación, alimento, vivienda, etc.) que tienen las personas.

Los estudios sobre la pobreza multidimensional, que surgieron del desarrollo de la teoría de las necesidades y la equidad social de Amartya Sen, son muy importantes en cuanto a la medición de la pobreza ya que en ellos se da gran importancia al enfoque de desarrollo humano, la que dice que hay una situación de pobreza cuando la población no cuenta con sus derechos humanos los cuales son salud, educación, vivienda, alimentación, servicios básicos, seguridad social. El estudio de la pobreza multidimensional establece que la población se puede clasificar de la siguiente manera: Pobres multidimensionales, vulnerables por carencias sociales, vulnerables por ingresos, no pobre multidimensional y no

vulnerable.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, señala que las personas que se encuentran en condición de pobreza atraviesan grandes obstáculos que pueden ser físicos, económicos, culturales y sociales, para ejercer sus derechos. Sufren diversas privaciones como las condiciones de trabajo peligrosas, la insalubridad de la vivienda, la falta de alimentos nutritivos, el acceso desigual a la justicia, la falta de poder político y el limitado acceso a la atención de salud que les impiden hacer realidad sus derechos y perpetúan su pobreza.

Dado lo anterior la ONU señala como uno de los principales objetivos del milenio acabar con el problema de la pobreza, pobreza extrema y el hambre ya que esto no permite el desarrollo de la población y por lo tanto de las economías.

Algunos autores señalan la importancia de considerar factores macroeconómicos y su incidencia en los niveles de pobreza, en este sentido se resaltan los aportes de Ortiz Galindo, J. que señala la importancia del crecimiento económico como principal factor que incide en las variables que impactan en la pobreza. Otro aspecto que se debe considerar es el aumento en los precios y como esto impacta en los salarios de las personas en donde cada vez resulta más complicado que las familias tengan acceso a la canasta alimentaria para cubrir sus necesidades básicas.

El empleo también es un factor que se debe tomar en cuenta dentro del análisis de la pobreza en el Estado de Chihuahua, ya que muchas veces se tiene un problema con respecto a esto debido a que no existen suficientes empleos formales para cubrir la creciente oferta de trabajo por lo que la población busca alternativas para

emplearse cayendo así en el empleo informal que muchas veces se encuentra en situaciones muy precarias, de igual forma no se tiene la remuneración adecuada y no se cuenta con el acceso a servicios de seguridad social por lo que la población que se emplea dentro de la economía informal presenta varios de las características que la pueden distinguir como persona pobre¹.

Es importante tener en cuenta el impacto que han tenido en la erradicación de la pobreza el gasto social y las acciones o políticas sociales de combate a la pobreza por parte del gobierno del Estado de Chihuahua. Resulta importante ver si los ingresos que se destinan a estos programas y apoyos han ayudado en la disminución de la pobreza y pobreza extrema en Chihuahua.

Algunos de los programas creados para hacer frente a esta situación y mejorar los ingresos de los individuos, así como sus capacidades y las condiciones de vida son los programas de pensiones, por ejemplo, la pensión para personas adultas mayores de 65 años en extrema vulnerabilidad con lo que se pretende mejorar su calidad de vida, y de forma simultánea se afilia al seguro popular. Otro ejemplo de estos programas es el de inclusión productiva y economía social que consiste en la organización de actividades productivas-económicas que favorecen el ingreso familiar especialmente entre la población desempleada que acude a los centros comunitarios. (Gobierno del Estado de Chihuahua-Secretaría de la Función Pública - 2018).

La importancia del análisis de la pobreza extrema en el Estado de Chihuahua radica en observar si realmente el presupuesto destinado a acabar con las carencias sociales realmente se ha visto reflejado en una disminución de los porcentajes de la población en situación de pobreza

extrema, o si se deben implementar otro tipo de medidas en apoyo a la redistribución de los ingresos de las familias chihuahuenses.

En apoyo a esta situación se destaca la participación del gobierno para la creación de planes y políticas públicas en el combate a la pobreza sustentado en un marco normativo que abarca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Planeación del Desarrollo y la Ley de Desarrollo Social principalmente.

III.- Objetivo

Determinar los factores que inciden en la pobreza como son el crecimiento económico, la desigualdad en la distribución de los ingresos y el gasto social.

Analizar que a pesar de los niveles de crecimiento económico y los aumentos en el presupuesto destinado al gasto social todavía no se logra erradicar la pobreza extrema.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

La pobreza es una palabra utilizada en muchos sentidos diferentes. El problema es que se trata de un concepto usado para definir una gran parte de la política económica, y, en tanto política económica tiene -o no tiene- impactos reales sobre la vida de las personas. De ahí que entender el significado de la pobreza sea una tarea importante. (MacEwan,2010)

En México la pobreza se estudia de forma multidimensional por lo que toma en cuenta los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita
- II. Rezago educativo promedio en el hogar
- III. Acceso a los servicios de salud
- IV. Acceso a la seguridad social
- V. Calidad y espacios de la vivienda
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- VIII. Grado de cohesión social
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada



Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

El Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando:

[...] tiene tres o más carencias, de seis posibles², dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La pobreza extrema en el Estado pudiera parecer preocupante, sin embargo, como se muestra en la Tabla 1, no lo es, ya que se ha reducido el porcentaje de personas que se encuentra en esta situación.

Al comparar este indicador, se observa que se redujo el porcentaje de 6.56% en 2010 a 2.08% en 2015 a nivel estatal. En un comparativo con Estado de México y Ciudad de México, Chihuahua ha tenido un importante avance contra la pobreza extrema.

Tabla 1

| Entidad federativa | Indicadores de pobreza (% población) 2010-2015 | | | | | |
|-----------------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Estado de México | | Ciudad de México | | Chihuahua | |
| Indicador | 2010 | 2015 | 2010 | 2015 | 2010 | 2015 |
| Pobreza | 42.89 | 47.55 | 28.54 | 27.78 | 38.81 | 29.31 |
| Pobreza extrema | 8.57 | 6.74 | 2.16 | 1.20 | 6.56 | 2.08 |
| Pobreza moderada | 34.32 | 40.81 | 26.38 | 26.58 | 32.25 | 27.23 |
| Población total (personas) | 15,648,934.00 | 16,938,897.00 | 8,888,531.00 | 8,846,359.00 | 3,534,387.00 | 3,720,540.00 |



Un acierto del Estado ha sido erradicar la pobreza en sus tres niveles, pobreza³, pobreza extrema y pobreza moderada⁴, disminuyendo considerablemente sus indicadores, hecho que no han logrado las otras entidades⁵.

Esta situación indica un esfuerzo mal canalizado que no cubre los seis indicadores que miden la pobreza. Chihuahua ha podido disminuir a la población con dichas carencias como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2

| Chihuahua: Indicadores de pobreza 2010-2015 | | | | |
|--|------------|-------|--------------|--------------|
| Indicador | Porcentaje | | Personas | |
| | 2010 | 2015 | 2010 | 2015 |
| Rezago educativo | 17.48 | 15.72 | 617,777.00 | 585,037.31 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 18.52 | 11.94 | 654,745.00 | 444,261.24 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 48.41 | 39.75 | 1,710,876.00 | 1,478,771.79 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 6.44 | 4.94 | 227,495.00 | 183,685.10 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 7.01 | 4.21 | 247,915.00 | 156,806.08 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 17.68 | 12.97 | 624,936.00 | 482,539.26 |
| Vulnerables por carencia social | 22.82 | 26.69 | 806,475.00 | 993,097.53 |
| Vulnerables por ingreso | 12.95 | 12.34 | 457,859.00 | 459,041.25 |

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

³ Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (CONEVAL)

⁴ Pobreza moderada: Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. (CONEVAL)



En términos relativos y absolutos Chihuahua ha logrado abatir la pobreza, puesto que las que personas con carencias ha sido reducido, sin embargo, ha aumentado el número de personas vulnerables por carencia social⁶ y vulnerables por ingreso⁷.

Otro punto importante a destacar es el papel que juega en Chihuahua el gasto social y analizar si realmente este ha ayudado a que disminuya la pobreza en alguno de sus indicadores. Entre los objetivos fundamentales de la administración de Chihuahua se destaca la importancia de combatir la pobreza enfocándose principalmente a la población en condición de vulnerabilidad en materia de derechos humanos.

Los sujetos sociales prioritarios identificados corresponden a los grupos formados por: niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas adultas mayores; mujeres; personas de los pueblos indígenas; personas con discapacidad; personas jornaleras y personas migrantes. (Presupuesto de Egresos, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2018)

5 En el caso de Estado de México logra disminuir la pobreza extrema, pero aumenta sus niveles de pobreza y pobreza moderada, en el caso Ciudad de México disminuye pobreza y pobreza extrema, pero aumenta ligeramente pobreza moderada. 6 Vulnerables por carencias sociales: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

7 Vulnerables por Ingresos: Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Tabla 3

| Gasto neto del sector público de Chihuahua, clasificación funcional | | | | |
|--|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| (Pesos) | | | | |
| Finalidad | Presupuesto aprobado | | | |
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Gobierno | 7,080,595,650 | 8,289,677,205 | 5,795,869,146 | 7,164,210,363 |
| Desarrollo social | 29,192,883,796 | 31,748,901,559 | 35,370,309,579 | 38,397,743,507 |
| Desarrollo económico | 3,682,238,582 | 3,665,758,868 | 2,952,190,755 | 2,823,455,943 |
| Otras no clasificadas | 8,030,208,707 | 9,446,252,515 | 9,681,630,520 | 9,614,590,187 |

Fuente: *Transparencia fiscal de Chihuahua*

Los gastos destinados al desarrollo social abarcan aspectos como la protección ambiental, vivienda y servicios de la comunidad, salud, recreación, educación, protección social y otros asuntos sociales.

En la Tabla 3 se puede observar el comportamiento del presupuesto destinado al desarrollo social, el cual si ha ayudado a disminuir el nivel de pobreza y pobreza extrema en Chihuahua en los últimos cuatro años.

Tabla 4

| Gasto neto para el desarrollo social de Chihuahua, clasificación funcional (pesos) | | | | |
|---|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Finalidad | Presupuesto aprobado | | | |
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Desarrollo Social | 29,192,883,796 | 31,748,901,559 | 35,370,309,579 | 38,397,743,507 |
| Protección Ambiental | 352,686,295 | 316,941,412 | 703,939,179 | 177,006,262 |
| Vivienda y servicios a la Comunidad | 1,651,421,559 | 2,149,781,612 | 7,917,598,760 | 9,353,784,865 |
| salud | 3,849,073,654 | 4,122,948,016 | 3,838,618,724 | 4,480,603,120 |
| Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales | 478,924,366 | 664,860,599 | 485,501,105 | 401,354,302 |
| Educación | 20,785,652,954 | 22,246,905,076 | 20,544,772,226 | 21,321,477,827 |
| Protección Social | 1,955,150,806 | 2,098,042,937 | 1,774,519,081 | 2,325,856,833 |
| Otros Asuntos Sociales | 119,974,162 | 149,421,907 | 105,360,505 | 337,660,297 |

Fuente: *Elaboración propia con datos de Transferencia fiscal de Chihuahua.*

La Tabla 4 muestra en que se destina principalmente el gasto en desarrollo social que es en salud, educación, en protección social y en vivienda y servicios a la comunidad, pero en 2014 se puede percibir que el presupuesto asignado a estos rubros presentó una baja lo cual impacta en la reducción de la pobreza.

En 2017 en Chihuahua, debido al persistente problema de la pobreza y los grupos vulnerables a los que afecta, se realizaron una serie de acciones con el objetivo del desarrollo de las capacidades de la población, por lo que en enero de 2017 el gobierno del Estado de Chihuahua firmó con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social un convenio para el combate a la pobreza en donde se pretende pasar de una política de desarrollo social asistencialista a una enfocada al cumplimiento de los derechos humanos.

Otra de las estrategias planteadas en la actual administración de Chihuahua es “Echarle Montón a la Pobreza” en donde se señala que el objetivo principal es atender las necesidades que establece CONEVAL para la superación de la pobreza, así como las carencias en materia de alimentación, salud, seguridad social y vivienda. (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017)

De igual forma con esta estrategia se busca potenciar las capacidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, en donde se busca generar empleos y dar las herramientas para que estos grupos puedan acceder a una mejor calidad de vida, también se han implementado estrategias para que exista una mayor igualdad entre hombres y mujeres reduciendo las brechas de género al potenciar el desempeño de las mujeres mediante líneas de acción como por ejemplo el acompañamiento a las mujeres para que estas puedan acceder a financiamientos



para emprender nuevos proyectos.

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado destacó que en su gobierno tiene como objetivo eliminar dispersiones en los programas en apoyo a las personas en el desarrollo de sus capacidades poniendo en el centro del esfuerzo a mujeres, niños y jóvenes. La administración del Estado de Chihuahua tendrá un perfil fundamentalmente social, con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad, mediante programas transversales, que con la ayuda del CONEVAL se tendrá una permanente evaluación de las políticas y programas gubernamentales, facilitándose la corrección de acciones y la rendición de cuentas. (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017)

V.- Problemática abordada y posibles soluciones

En las últimas décadas los niveles de pobreza en América Latina se han visto mayormente agudizados debido a una serie de cambios que se vivieron en la década de los ochentas en donde se presentó una mayor apertura al mercado capitalista y se dieron avances respecto al neoliberalismo.

En este sentido, la erradicación de la pobreza y pobreza extrema es uno de los temas de mayor importancia en el Estado de Chihuahua, por lo que constantemente se ha buscado mejorar las políticas encaminadas en este tema mediante la inclusión de grupos vulnerables en el acceso a sus derechos sociales para alcanzar un nivel de vida digno. De igual forma se ha hablado de los convenios realizados con el CONEVAL para tener un mayor control de los programas que se encarga de apoyar el desarrollo de las capacidades de la población Chihuahuense.

A pesar del incremento en el gasto social para erradicar la pobreza, se ha visto que esto no ha logrado acabar con el problema por completo o reducirlo en una proporción considerable, esto se debe que el problema de la pobreza no se ha tratado de erradicar viéndose desde el punto de vista de la desigualdad de la distribución de los ingresos, en donde un pequeño porcentaje de la población es el que se ve beneficiado, y esto se debe al carácter estructural que tiene la pobreza dentro del modo de producción capitalista.

Otro de los factores que inciden en los niveles de pobreza son los bajos niveles de crecimiento en los diferentes Estados de la República Mexicana, el desempleo, la informalidad laboral, entre otras. El caso de la informalidad laboral representa un punto crucial en la erradicación de la pobreza ya que este es un problema multidimensional que se traduce en bajos sala-

rios, lo que afecta en el acceso a recursos necesarios para que las familias puedan cubrir sus necesidades básicas para sobrevivir, de igual forma esto se ve reflejado en la ausencia de prestaciones laborales como el acceso al seguro social.



8 En condiciones de pobreza, además de no poderse obtener una adecuada nutrición, empleo, educación, vivienda, entre otros, no se cuenta con una base social que permita a las personas desarrollarse adecuadamente.

VI.- Marco teórico

La pobreza no puede ser estudiada como un fenómeno individual, puesto que no afecta a personas aisladas sino a grupos y aun cuando posee un sentido económico por la incapacidad para la obtención de satisfactores que implican un gasto, no se trata solo de esto, sino que impacta negativamente en todas las áreas de importancia para la vida de las personas tales como la salud, educación, la cuestión laboral y social (Rocha, 2007).

De esta forma, la pobreza es una de las situaciones de escasez que afecta el nivel de vida, disminuyéndolo al encontrarse éste debajo de las normas mínimas establecidas, dadas las condiciones de desarrollo de un país determinado (Boltvinik, 1994). Por lo tanto, es una situación desventajosa de las personas, familias, sociedades o países, en relación con las condiciones socioeconómicas y materiales de la vida actual (Ramírez y Serrano, 1998) y es un fenómeno global que no respeta fronteras (Díaz, 1999).

Por otra parte, el ser pobre significa carecer de lo que es necesario para el bienestar material y al mismo tiempo encontrar una negación de opciones y oportunidades para llevar una vida tolerable, amenazándose la condiciones de vida de quienes se encuentran en esta situación⁸ (Boltvinik, 2003).

Ahora bien, las teorías de la pobreza son muchísimas y variadas, imposibles de detallar en este trabajo. Sin embargo, para que se tenga una idea aproximada, se intentará explicar las tendencias más importantes. Los clásicos el abordar el estudio de la pobreza, era considerar a los pobres pertenecientes a la clase trabajadora y que la pobreza está relacionada con asuntos institucionales en las economías capitalistas, así como que su solución no pasa de ninguna forma por la



intervención del gobierno.

Para la economía marxista, el análisis de la pobreza en el contexto de las relaciones de producción capitalista muestra que la pobreza no es un subproducto indeseado del sistema, mucho menos un accidente, sino que es inherente al mismo, generada por la dinámica de explotación de clase. El mantenimiento de la situación de pobreza es vital para la clase capitalista y de otros agentes privilegiados que para afianzar su dominio y seguir acumulando riqueza someten a la población trabajadora a una situación de pobreza.

Para eliminarla, la visión marxista considera vencer a las clases privilegiadas y poderosas como una condición necesaria. La lucha que se deriva de la visión de la explotación de clase se concreta en dos vías: la revolucionaria, que plantea que para acabar con la pobreza es necesario destruir al capitalismo mismo, pues no es que ésta sólo sea buena para el capitalismo, sino que es una condición para su desarrollo; y la variante reformista, que sostiene que es posible una considerable redistribución de la riqueza y el ingreso aún con la existencia de las instituciones capitalistas, el capitalismo puede ser domesticado (CDMX, 2016)

Un tema importante en economía es el estudio de la relación entre desigualdad del ingreso y crecimiento económico. La cuestión principal es si la distribución del ingreso de un país afecta a su tasa de crecimiento, o si el crecimiento económico afecta a la desigualdad del ingreso, y de qué tipo o naturaleza es esa relación. Dentro de la teoría económica ortodoxa se desarrolló la tesis del goteo, que relaciona la evolución del ingreso con la desigualdad en la distribución. Esta tesis se desprende directamente de las investigaciones de Kuznets⁹. Para este economista, estudiar el proceso de industrialización

de algunos países desarrollados le permitió postular una relación particular entre la distribución del ingreso y el ingreso per cápita, que toma la forma de una U invertida.

En la fase posterior de desarrollo económico, cuando se ha llegado a una economía industrial avanzada, disminuye la desigualdad y la concentración del ingreso. La idea que subyace es que la concentración del ingreso es necesaria para que la economía pueda crecer de forma sostenida, pero que una vez que el ingreso per cápita ha crecido lo suficiente, se genera un proceso de redistribución a favor de los grupos sociales pobres y de menores ingresos¹⁰.

Helpman (2004) muestra también que en un estudio de Barro se encuentra que el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso reduce la tasa de crecimiento de los países de ingreso bajo, mientras que crece la de los países de ingreso elevado. Esto estaría mostrando que las restricciones crediticias tienen distinta importancia en los países según su nivel de ingreso; en los de ingreso bajo importarían mucho, en los de ingreso alto, no.

Para los keynesianos el problema de la pobreza era atribuible a una escasez de demanda, la cual provoca estancamiento económico, desempleo y profundas contradicciones sociales. Plantearon la idea de que el Estado debía intervenir en la economía con el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la producción. Keynes pensaba que los dos grandes problemas que generaban pobreza en el capitalismo eran el desempleo y la concentración del ingreso, por el que desechó el mundo clásico del equilibrio natural y el sistema de libre mercado como el mecanismo para el ajuste automático y equitativo. El elemento clave de intervención estatal consistía en la admi-

9 Observó que en el proceso de desarrollo de los países se da el tránsito de una economía agraria a una industrial. En la etapa agraria, las sociedades presentan bajos niveles de desigualdad del ingreso. En las etapas intermedias de desarrollo, a medida que avanza el proceso industrialización, aumenta la desigualdad y se concentra el ingreso en las manos de la clase empresarial o capitalista. 10 La tesis que se desprende de la hipótesis de Kuznets de que la "desigualdad es buena para el

nistración de la demanda efectiva por parte del Estado.

El Estado podría aumentar la demanda y enfrentar la pobreza simplemente elevando el gasto público, por ejemplo, empleando nuevos trabajadores en la industria de la construcción, pues finalmente el aumento de los salarios significaba demanda efectiva, lo cual tendría un efecto multiplicador del ingreso, reactivando el proceso productivo.

Con respecto a la escuela de la CEPAL¹¹ se observaba que en los países de América Latina se encuentran asimetrías estructurales¹² entre los sectores según estén vinculados a la exportación o al mercado interno, lo cual contrasta con la homogeneidad estructural de los sectores de los países centrales. Así también, afirmaba que el deterioro de los términos de intercambio que sufren los países de la periferia en su relación económica con los países centrales pone límites al ahorro y a la inversión interna, afectando con ello la acumulación de capital y por tanto del crecimiento económico.

Entendían, que para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza, el Estado debía intervenir en la economía para impulsar la industrialización a través de la sustitución de importaciones y así lograr el llamado desarrollo hacia dentro en base a un programa de capitalismo autónomo.



crecimiento económico”, implica que, con el paso del tiempo, al haber un mayor crecimiento, se generarán más empleos, los salarios aumentarán y por todo ello la pobreza disminuirá.



Para los neoliberales la pobreza se produce por la incapacidad de una nación de producir empleos debido a distorsiones en la aplicación de la economía de mercado. Según los neoliberales el problema de la pobreza sólo se podría resolver mediante los mecanismos del mercado, los que a su juicio pueden asegurar a largo plazo el pleno empleo de la población y una escala de salarios adecuada.

Para los neoliberales el Estado es el principio causante de la pobreza por cuanto su participación en la economía comprime la actividad privada que es la parte más dinámica en la generación de empleos. Sostienen, que el Estado interventor desincentiva la producción y estimula la ineficiencia y el ocio. Además, protege industrias ineficientes, impide el progreso tecnológico, distorsiona los precios del mercado e invade áreas donde el sector privado es más fecundo y eficiente.

Para ellos, la política social contra la pobreza debe ser puramente compensatoria y focalizada, es decir, dirigida a paliar los efectos negativos de la transición de una economía intervenida a una economía de mercado, y destinada a crear condiciones para que el mercado funcione libremente, por lo que la política social del Estado debe tender a garantizar los niveles de seguridad pública, de educación y salud compatibles con las exigencias del funcionamiento del mercado.

Finalmente, el interés por el crecimiento económico¹³ para las sociedades radica en que significa mayores ingresos y riquezas lo cual posibilita, en principio, que el nivel de vida de las personas y familias esté aumentando. Para saber que tanto bienestar causa en una sociedad el crecimiento es necesario tener presente el aspecto distributivo. Asimismo, el crecimiento está altamente correlacionado con aspectos que la sociedad valora en alto grado: educación, salud, empleo productivo y creativo, y en general un mayor nivel de vida.

En este sentido, el crecimiento económico¹⁴ es una condición necesaria pero no suficiente para lograr un mayor bienestar social, el aspecto distributivo debe tomarse en cuenta. Para cualquier sociedad es importante encontrar la forma de estimular el crecimiento. Por tanto, para las sociedades que padecen pobreza en grandes cantidades de población, se hace necesario mantener en forma constante elevadas tasas de crecimiento durante largos periodos para abatir sostenidamente las tasas de pobreza.

Para crecer se necesita inversión¹⁵, pero esto requiere sacrificar consumo a fin de lograr en el futuro economías con una capacidad productiva mayor, capaces de generar los bienes y servicios necesarios y suficientes para dar bienestar a la población. Sin embargo, la necesidad de sacrificar consumo en el presente requiere conseguir que la población de un país tenga una visión de futuro compartida y que acepte y esté de acuerdo en la estrategia de crecimiento y desarrollo económico puesta en marcha¹⁶ (CDMX, 2016).

Por otra parte, el efecto del crecimiento económico sobre la disminución de la pobreza según algunos estudios realizados ha sido positivo ya que, al estar aumentando el ingreso real de la población por efecto del crecimiento económico, también lo hace el ingreso medio per cápita de la población más pobre. Sin embargo,

estos estudios no han encontrado que el crecimiento económico eleve proporcionalmente los ingresos reales de los diferentes grupos de ingreso, pero existe evidencia de que al menos en muchos países el crecimiento ha aumentado el ingreso real del grupo de población de menor ingreso, con lo que se está combatiendo directamente la pobreza a través del funcionamiento de los mecanismos de mercado¹⁷.

Así también, en los países en desarrollo la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico se ve fuertemente influida por una serie de acontecimientos o fenómenos económicos de gran importancia, tales como las crisis económicas, los cambios desfavorables en los términos de intercambio en el mercado internacional, y el tipo de políticas económicas internas que se sigan.

Por lo tanto, para diseñar nuevas políticas y programas sociales que contribuyan al combate de la pobreza será necesario contar con una solidez fiscal que permita al Estado realizar un gasto público sostenido y eficaz con un carácter redistributivo, y enfocado a canalizar de forma directa recursos a las familias pobres. De esta forma, para luchar contra la pobreza y la desigualdad el Estado debe intervenir en la economía, sin afectar el crecimiento, regulando mejor y gastando lo que le permitan sus ingresos fiscales de forma sostenida.

11 Consideraban que el hecho de que nuestros países fueran exportadores de materias primas y los países ricos fueran exportadores de productos terminados, generaba un deterioro de los términos de intercambio del comercio internacional, que impedía el desarrollo y acrecentaba la pobreza.

12 La heterogeneidad estructural tiene su origen en los enclaves económicos. De esta forma, los países que tenían enclaves con actividades mineras y de plantaciones agrícolas presentaban mayor heterogeneidad estructural que aquellas que se orientaban tanto al mercado externo como al interno. 13 En las economías de mercado la magnitud y ritmo de crecimiento de los ingresos de la población están determinados por la productividad del trabajo que, a su vez, queda determinada por la acumulación de capital físico, el desarrollo de habilidades de la fuerza de trabajo, los incentivos de mercado y por la efectividad y eficiencia de las instituciones que supervisan y gobiernan el sistema de mercado.

14 El progreso tecnológico, o simplemente innovación, es el responsable en última instancia de un crecimiento económico continuo y sostenido. El avance tecnológico al aumentar la capacidad productiva de la economía permite obtener una mayor producción, o una producción más valiosa, con la misma cantidad existente de capital, trabajo, materias primas y energía. Desde otro punto de vista, el avance tecnológico es una forma de disminuir los costos de producción. La innovación puede concretarse en la economía de capital o trabajo, o en ambas. Uno de los principales resultados de la innovación tecnológica es el aumento de la productividad total de los factores.

15 Un país es pobre porque dispone de poco capital para dicha actividad, el capital es poco para la reducida capacidad de ahorro de la sociedad que resulta del bajo nivel de ingreso real, el cual es una consecuencia de la baja productividad, la que se debe a la falta de capital. La falta de capital es resultado de la poca capacidad de ahorro y así el círculo se completa.

Por último, las personas pobres que viven en países como el nuestro también son, por lo general, pobres en poder político. Esta situación lleva a que en muchas ocasiones el gasto social no beneficie a las familias pobres o las más pobres. Por tanto, se requiere construir todo un conjunto de instituciones y normas legales que les permita a las personas pobres tener acceso a la toma de decisiones, de forma que puedan incidir en los destinos del gasto social a su favor. De lograrse esto evitaría que, por ejemplo, el presupuesto público sea capturado por otros grupos sociales (CDMX, 2016).

VII.- Formulación de la hipótesis

Pese a los programas existentes para combatir la pobreza, se da la necesidad de continuar con las estrategias dedicadas a reducir los porcentajes de pobreza en la población en el corto plazo, y a la vez implementar mecanismos que permitan la igualdad de oportunidades de todos los grupos de población en situación de vulnerabilidad y los grupos más discriminados, que son los que muestran las brechas más grandes en cuanto a indicadores de bienestar.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las brechas entre ricos y pobres son tan marcadas, que vive el hombre más rico de América Latina junto con más de 50 millones de personas pobres. La situación en México es dramática: el ingreso del 5% más pobre de México es igual al del 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados. (Vázquez, D, et al, 2018)

Esta desigualdad en el ingreso también se observa en Chihuahua Tabla 5, donde su razón de ingreso a nivel estatal en 2010 fue de 0.0918. El coeficiente de Gini¹⁹ en 2010 a nivel estatal fue de 0.473, lo cual indica una considerable desigualdad del ingreso, a nivel municipal no es tan fuerte como se muestra en la Tabla 5.

Es preciso considerar que Guachochi es el municipio con el coeficiente de Gini más alto (0.54) y la razón de ingresos más baja (0.06), a su vez el municipio Ignacio Zaragoza tiene el menor coeficiente de Gini (0.34) y el municipio de Rosario tiene la razón de ingresos más alta (0.21).

Asimismo, la inversión es poca por el bajo estímulo para invertir que se da por escaso poder de compra de la población, que se debe a su reducido ingreso real, lo que a su vez es atribuible al bajo nivel de productividad el cual es resultado de la pequeña cantidad de capital que se emplea en la producción, que se debe al bajo estímulo para invertir, y así el círculo vicioso es eterno. Es decir, la condición de pobreza genera más pobreza.

16 Es importante, que los países desarrollen una fuerte cohesión social o una identidad colectiva que les permita compartir valores comunes y les permita actuar de manera conjunta y solidaria tanto en las épocas buenas como en las malas de la economía. La cohesión social y/o la identidad nacional ayuda a lograr un crecimiento sostenido que permite a las sociedades estar en posibilidades de mejorar su bienestar con el tiempo.

17 El crecimiento económico aumenta el ingreso real per cápita de la población, aun cuando aumenta proporcionalmente más el ingreso de los ricos y proporcionalmente menos el ingreso de los grupos pobres, pero que de todas formas logra que muchos de ellos salgan de la pobreza. 18 Este indicador mientras más cercano a 1 indica mayor igualdad del ingreso, caso que no sucede en el estado

19 El coeficiente de Gini es una medida entre 0 y 1 utilizada para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, en donde 0 indica perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad.

Tabla 5

| Indicadores de cohesión social, según municipio Chihuahua, 2010 | | | | | |
|--|-----------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|
| Municipio | Coe ficient e de Gini | Razón de ingreso | Municipio | Coe ficient e de Gini | Razón de ingreso |
| General | 0.473 | 0.09 | | | |
| Ahumada | 0.38 | 0.15 | Julimes | 0.48 | 0.14 |
| Aldama | 0.39 | 0.16 | López | 0.42 | 0.13 |
| Alende | 0.45 | 0.11 | Madera | 0.44 | 0.12 |
| Aquiles Serd | 0.39 | 0.14 | Maguarichi | 0.42 | 0.15 |
| Ascensión | 0.43 | 0.13 | Manuel Benavides | 0.45 | 0.12 |
| Bachíniva | 0.39 | 0.13 | Matachí | 0.42 | 0.12 |
| Balleza | 0.45 | 0.12 | Matamoros | 0.37 | 0.16 |
| Batopilas | 0.41 | 0.15 | Meoqui | 0.40 | 0.15 |
| Bocoyna | 0.46 | 0.10 | Morelos | 0.42 | 0.20 |
| Buenaventun | 0.44 | 0.13 | Moris | 0.37 | 0.14 |
| Camargo | 0.42 | 0.13 | Namiquipa | 0.41 | 0.12 |
| Carichí | 0.44 | 0.12 | Nonoava | 0.42 | 0.11 |
| Casas Grand | 0.44 | 0.15 | Nuevo Casas Grandes | 0.42 | 0.13 |
| Coronado | 0.39 | 0.16 | Ocampo | 0.39 | 0.18 |
| Coyame del | 0.44 | 0.12 | Ojinaga | 0.42 | 0.13 |
| La Cruz | 0.45 | 0.12 | Praxedis G. Guerrero | 0.39 | 0.15 |
| Cuahtémoc | 0.40 | 0.15 | Riva Palacio | 0.42 | 0.14 |
| Cusihuirachi | 0.46 | 0.14 | Rosales | 0.39 | 0.14 |
| Chihuahua | 0.42 | 0.13 | Rosario | 0.37 | 0.21 |
| Chinipas | 0.40 | 0.11 | San Francisco de Borja | 0.38 | 0.13 |
| Delicias | 0.43 | 0.10 | San Francisco de Conchos | 0.42 | 0.14 |
| Dr. Belisario | 0.39 | 0.16 | San Francisco del Oro | 0.41 | 0.12 |
| Galeana | 0.41 | 0.13 | Santa Bárbara | 0.36 | 0.16 |
| Santa Isabel | 0.42 | 0.12 | Satevó | 0.44 | 0.10 |
| Gómez Faría | 0.38 | 0.17 | Saucillo | 0.38 | 0.15 |
| Gran Morelo | 0.41 | 0.12 | Temósachic | 0.41 | 0.12 |
| Guachochi | 0.55 | 0.06 | El Tule | 0.40 | 0.15 |
| Guadalupe | 0.36 | 0.18 | Urique | 0.49 | 0.09 |
| Guadalupe y | 0.46 | 0.09 | Uruachi | 0.43 | 0.12 |
| Guazapares | 0.49 | 0.08 | Valle de Zaragoza | 0.42 | 0.12 |
| Guerrero | 0.40 | 0.14 | | | |
| Hidalgo del E | 0.42 | 0.12 | | | |
| Huejotitán | 0.40 | 0.18 | | | |
| Ignacio Zará | 0.35 | 0.19 | | | |
| Janos | 0.39 | 0.16 | | | |
| Jiménez | 0.42 | 0.13 | | | |
| Juárez | 0.42 | 0.14 | | | |

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

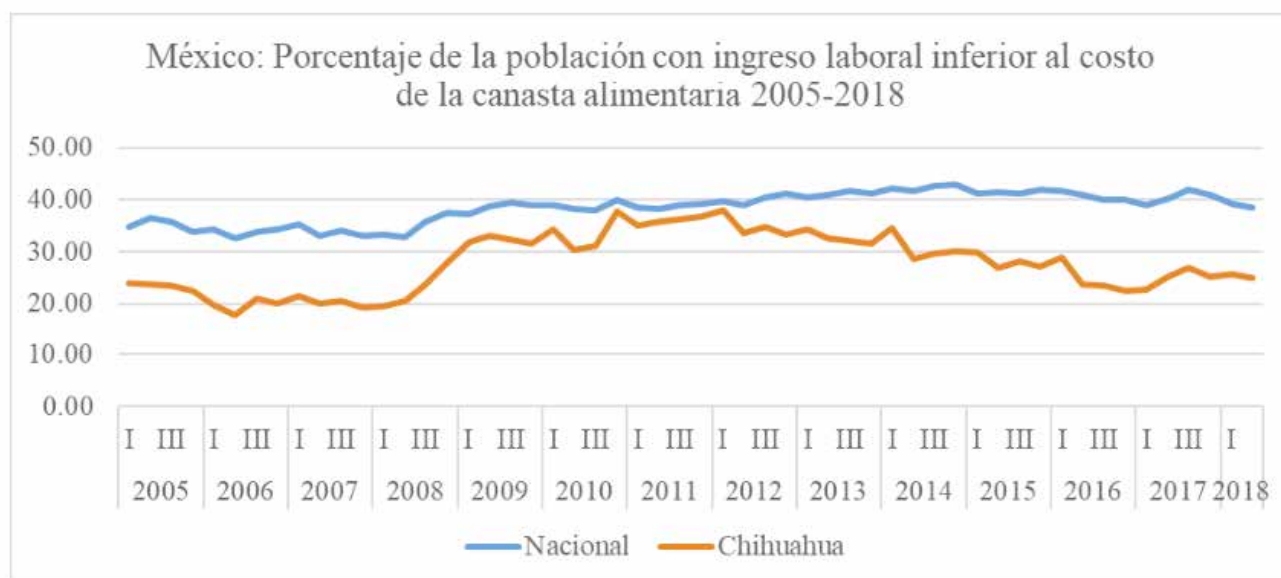
Como se observó en la Tabla 2 la vulnerabilidad por ingreso aumentó en el Estado por lo que es importante analizar la situación del ingreso. En la Figura 1 se muestra la evolución histórica del ingreso laboral per cápita, este indicador considera a la población, pero no toma en cuenta la distribución de la riqueza, no obstante, es útil para dar un panorama de la situación.

Chihuahua ha tenido una tendencia al alza de este indicador, después de una caída importante que comenzó en 2008 y terminó en 2012. Sin embargo, el ingreso laboral per cápita de \$2,411.28 no logra cubrir el valor mensual por persona de la canasta urbana alimentaria y no alimentaria que es de \$ 3,019.6720.

Es un problema el cual se debe atender, considerando que hay un sector de la población que no tiene ingresos para cubrir el valor de la canasta alimentaria²¹ (Figura 2).

pobreza. En el caso de Chihuahua ha logrado abatir la pobreza atacándola de forma multidimensional sin embargo tiene problemas con los ingresos ya que presenta un considerable número de personas que no logran cubrir la canasta alimentaria.

Figura 2

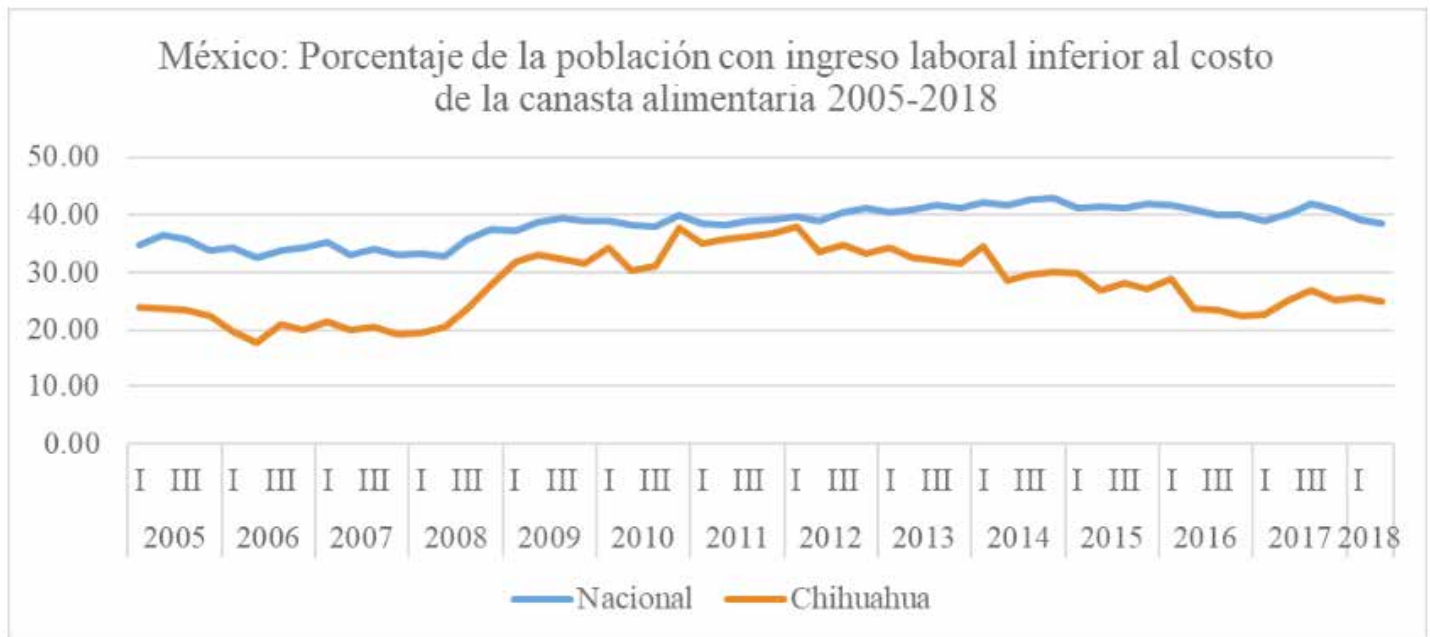


Como se observa en la Figura 2 Chihuahua ha disminuido el porcentaje de personas con ingreso laboral inferior a la canasta alimentaria, después del repunte que se observa en 2008 y aunque se encuentre por debajo del nivel nacional es un indicador el cual se debe monitorear para erradicar con la pobreza extrema.

En años recientes se ha puesto en el centro de los debates la pregunta acerca de cómo los cambios en los niveles de ingreso y la desigualdad repercuten en la reducción de la pobreza, pues se ha comprobado que en muchos países el crecimiento económico aún tiene que resolver los problemas relacionados con la pobreza (Andrade, J, et al, 2017).

El crecimiento económico tiene como consecuencia una mejoría en el bienestar de la sociedad, por lo que es razonable pensar que el crecimiento económico pueda erradicar la pobreza extrema.

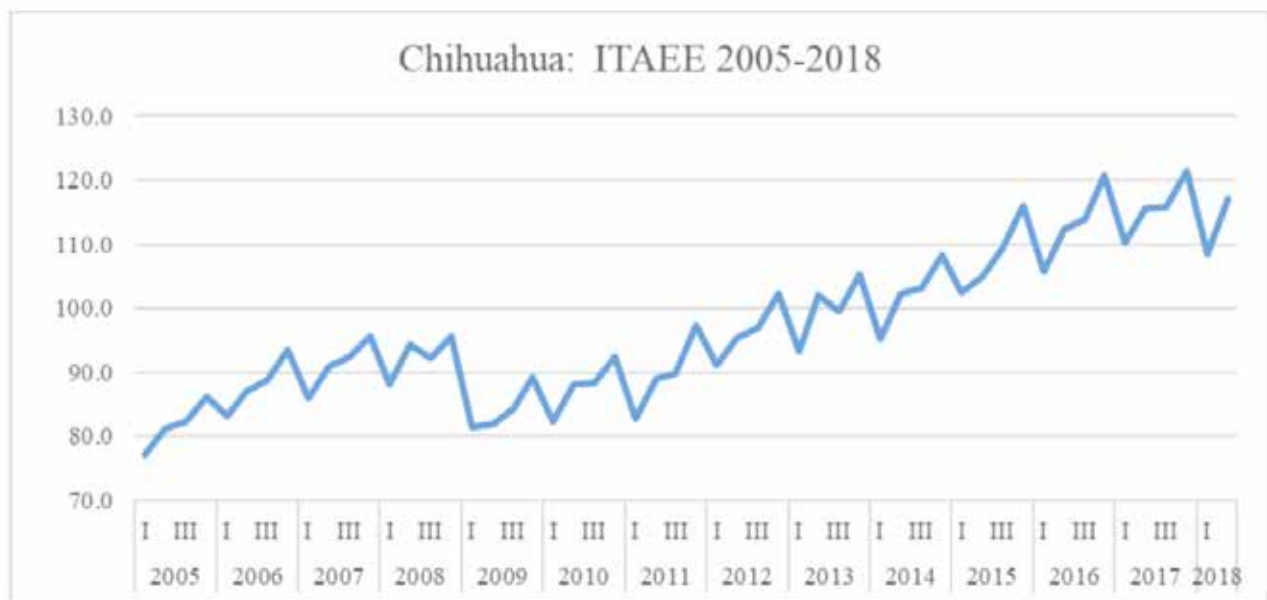
Figura 2



En años recientes se ha puesto en el centro de los debates la pregunta acerca de cómo los cambios en los niveles de ingreso y la desigualdad repercuten en la reducción de la pobreza, pues se ha comprobado que en muchos países el crecimiento económico aún tiene que resolver los problemas relacionados con la pobreza (Andrade, J, et al, 2017).

El crecimiento económico tiene como consecuencia una mejoría en el bienestar de la sociedad, por lo que es razonable pensar que el crecimiento económico pueda erradicar la pobreza. En el caso de Chihuahua ha logrado abatir la pobreza atacándola de forma

Figura 3



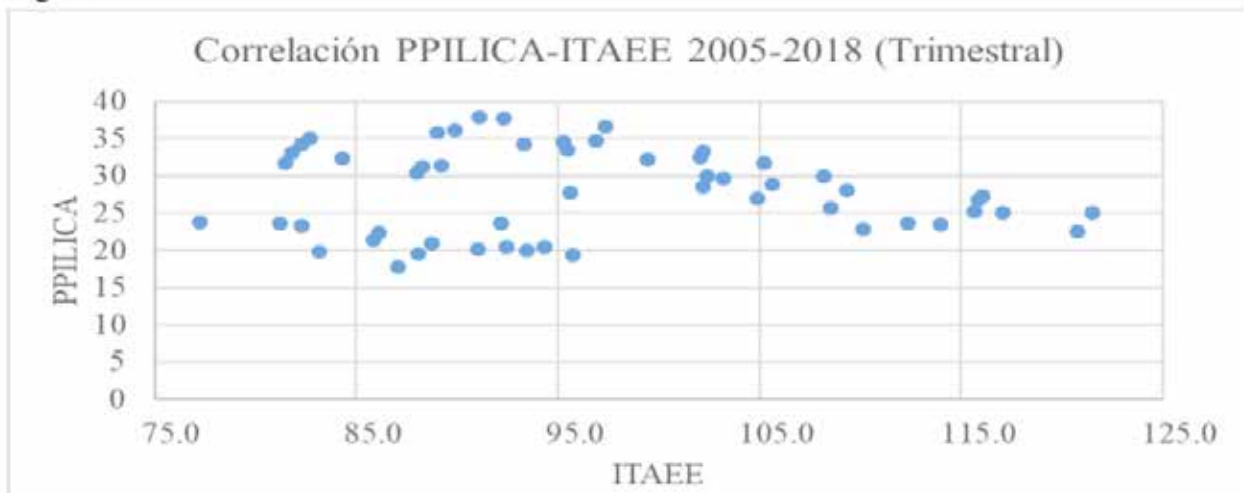
Canasta alimentaria más no alimentaria septiembre de 2018 (CONEVAL) 21

Canasta Alimentaria: Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de

multidimensional sin embargo tiene problemas con los ingresos ya que presenta un considerable número de personas que no logran cubrir la canasta alimentaria. Otro aspecto del Estado es que ha crecido Figura 3 a pesar de la caída en 2008, por lo que la pregunta es ¿Hay relación entre el crecimiento y la disminución de la pobreza?

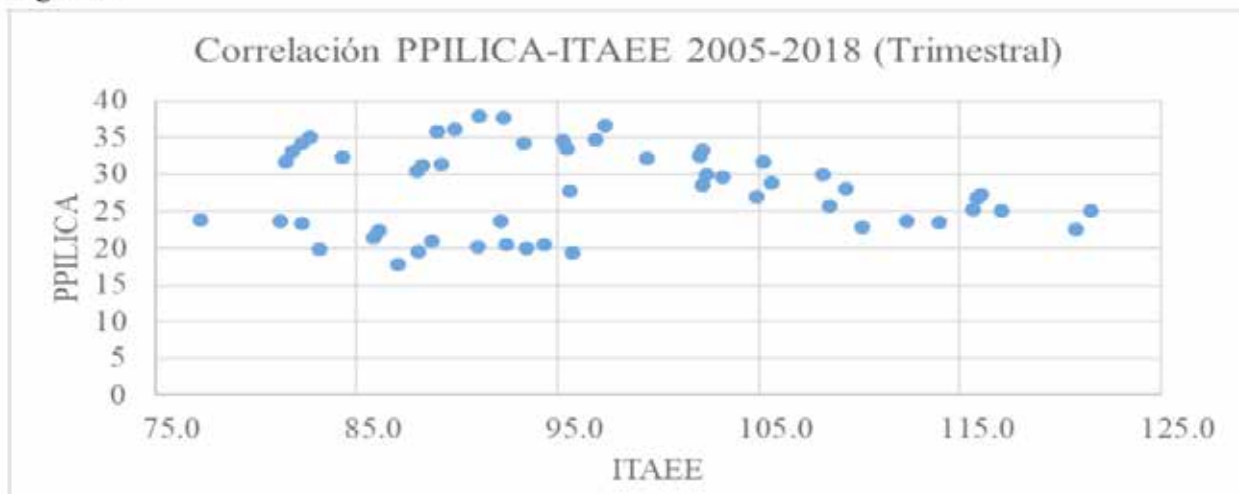
Como se observa en la Figura 4 el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), y el Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (PPILICA), indica una posible relación entre las variables. Sin embargo, no parece existir una correlación de las tasas de crecimiento de las variables como se muestra en la Figura 5.

Figura 4



Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2018 y con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Figura 4



Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2018 y con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Es posible medir la relación entre crecimiento y reducción de la pobreza mediante las ecuaciones de elasticidad-ingreso y elasticidad-crecimiento. Si la elasticidad es alta, las políticas públicas para combatir la pobreza basadas en el crecimiento económico resultan más eficaces. En cambio, si la elasticidad es baja, las estrategias de reducción de la pobreza deberían incluir una combinación de crecimiento económico y algún tipo de redistribución del ingreso. (Andrade, J, et al, 2017)

Para medir la elasticidad-crecimiento se utiliza la estrategia²² seguida por Campos y Monroy- Gómez-Franco (2016)²³ como el siguiente:

$$\Delta \ln PPIILICA_i = \beta_1 + \beta_2 \Delta \ln ITAEE_i + u_i \quad (1)$$

La expresión $\Delta \ln$ corresponde a la variación del logaritmo natural.

Al estimar la ecuación 1 por mínimos cuadrados ordinarios se obtiene:

Tabla 6

| | Constante | ITAEE |
|------------|-----------|-----------|
| PPILICA | 0.000989 | -0.626885 |
| t | 0.301108 | -2.613454 |
| R-cuadrada | 0.118107 | |
| D-W | 2.063527 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2018 y con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Utilizando EViews 9

Como se observa en Tabla 6 la elasticidad (B1) expresa una baja sensibilidad de las personas con ingresos inferiores laborales inferiores a la canasta alimentaria con respecto al crecimiento económico por lo que es una estrategia para erradicar la pobreza poco eficaz que requiere del apoyo de una acción redistributiva.

²² Se omite la variable T que hace referencia a los efectos fijos por trimestre.

²³ A su vez es un modelo planteado por Ferreira, Leite y Ravallion (2010) y Montalvo y Ravalli (2010).

VII.- Formulación de la hipótesis

Diversos han sido los intentos por acabar con el problema de la pobreza, en donde se destaca la participación de varios organismos internacionales, pero principalmente se tiene a la ONU que a través de sus objetivos de desarrollo del milenio tiene como objetivo poner fin a la pobreza, acabar con el hambre y lograr igualdad de género, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos humanos.

La situación de pobreza en América Latina ha resultado muy difícil de erradicar debido a aspectos históricos, económicos y sociales que presentan estos países, esto tiene que ver con los bajos niveles de crecimiento que tienen, así como también por factores como el rezago en el desarrollo tecnológico lo cual incrementa la productividad y por lo tanto el crecimiento; por último, se tiene la inequitativa distribución del ingreso.

Otro aspecto que se debe considerar en el análisis de la pobreza es su carácter de multidimensional, en donde esta se puede dimensionar por el acceso de la población a ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, o por el acceso a los derechos sociales los cuales son educación, servicios de salud, seguridad social, espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y la alimentación.

La pobreza en México no se ha podido erradicar completamente, aun con las diversas acciones, políticas y recursos gastados, debido a que algunos autores señalan que es una condición necesaria dentro del funcionamiento del modo de producción capitalista. De igual forma es imposible acabar con este problema ya que muchas de las acciones realizadas por los gobiernos siempre tienen un mayor interés en incrementar los beneficios de las grandes empresas.

Lo anterior lleva a pensar en el problema de la distribución del ingreso, en donde se no existe una equitativa distribución del ingreso ya que estos se concentran en mayor medida en un pequeño porcentaje de la población que en su mayoría de las veces está representado por empresarios.

Es importante señalar que el gobierno implementa políticas sociales que sirven como ayuda para que así la población pueda tener acceso a la salud, a la educación, entre otras. Estas políticas sociales son los diferentes programas que se crean para que, por medio de transferencias, se complementen los ingresos.

A causa del modelo asistencial mexicano, el combate a la pobreza y a la desigualdad ha fracasado. La política social se ha convertido en un “alivio de la pobreza” y no propicia igualdad de oportunidades. Según el CONEVAL, hay 6,491 programas de desarrollo social en todo el país, pero además de haber duplicidad entre muchos de ellos, no todos tienen como objetivo erradicar la pobreza. (Vázquez et al. 2018).

De igual forma se debe destacar la condición de pobreza a la que se enfrentan diversos grupos de población que enfrentan un fuerte déficit en el cumplimiento de sus derechos sociales por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, estos pueden ser niños, mujeres, inmigrantes, adultos mayores, jornaleros, indígenas, entre otras. En este sentido se deben implementar más acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos sociales en todos los grupos de población.

En el Estado de Chihuahua se tienen dificultades ya que no en todas las entidades se ha desarrollado un potencial de creci-

miento por lo que no se generan empleos y muchas personas tienen que buscar alternativas para emplearse por lo que se van a Estados Unidos, esto muchas veces se da por parte de los padres de familia que son el sustento económico de

los hogares, dejando así a mujeres, niños y ancianos en situación de vulnerabilidad por falta de acceso a ingresos, lo que provoca que las mujeres tengan que buscar formas de acceder a recursos para el sustento del hogar mediante labores no remuneradas de forma adecuada y sin prestaciones laborales.

Los resultados que arroja el modelo Tabla 6 muestran una baja elasticidad que refleja la necesidad de un crecimiento económico apoyado por una política pública redistributiva²⁴ que no esté enfocada en la población con más carencias sino que busque mejorar la calidad de vida de todas las personas con una carencia.

El secretario de Desarrollo Social, Víctor Quintana Silveyra explicó que “Echarle montón a la pobreza, consiste en seleccionar las zonas con mayores carencias de la ciudad, a partir de un diagnóstico muy preciso, con el propósito de aplicar una acción coordinada de las diferentes instancias de gobierno y atender las necesidades básicas de la zona”. (AOG/ Secretaría de Desarrollo Social, 2017)

“Echarle montón a la pobreza” es una estrategia que poco efectiva que administra la pobreza y no la erradica puesta este programa tan enfocado en ciertas zonas causa el efecto que se observa en la Tabla 2 (página 10), donde las carencias estudiadas individualmente han disminu-

do, pero existen personas que a pesar de estos esfuerzos siguen siendo vulnerables por carencia social. Las políticas deben ser integrales y estar coordinadas con las demás políticas que busquen disminuir carencias específicas, en conjunto debe existir un crecimiento económico para poder así erradicar la pobreza extrema.



24

Una política redistributiva en tanto, consiste en el establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas,

ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social. Las transacciones aquí son prácticamente imposibles por la envergadura y connotación de los intereses de cada grupo y porque éstos entran en colisión y conflicto con los de los demás actores. El desenlace de estas cuestiones afectará a numerosos sectores de población en puntos cruciales de su existencia social (Aguilar, 1996:32-33)

X.- Bibliografía

- Aguilar, L. (1996) La Hechura de las Políticas Públicas, México: Porrúa, pp. 15-84
- Andrade, J. et al. (2017). Crecimiento económico y concentración del ingreso: sus efectos en la pobreza del Brasil. Revista de la CEPAL, N° 123, pp. 37-56.
- AOG/Secretaría de Desarrollo Social. (06/12/2017). ARRANCARÁN TRES ÓRDENES DE GOBIERNO “ECHARLE MONTÓN A LA POBREZA” EL PRÓXIMO 26 DE ENERO. Gobierno del Estado de Chihuahua
- Boltvinik J. (1994), Pobreza y Estratificación Social en México. México: Inegi, El Colegio de México y UNAM.
- Boltvinik J. (2003), Derechos Humanos y Medición Oficial de la Pobreza en México. Papeles de Población, Universidad Autónoma del Estado de México, 35, 101-136.
- Campos, R., Monroy-Gómez-Franco, L.(octubre-diciembre2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. Investigación Económica, Vol. 75, No.298, pp 77-113.
- CDMX (2016), Estudio sobre Factores Macroeconómicos que inciden sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México.
- CDMX (2018), Presentación de Resultados del Análisis de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México, febrero.
- CEPF. (2018). Medición de la pobreza multidimensional y gasto en ramo 33. 03/12/18, de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Sitio web: <https://bit.ly/2QDnbCQ>
37
- Díaz A. (1999), Estrategias de Combate a la Pobreza, Tesis de Licenciatura en Administración, Universidad Iberoamericana, México DF.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral. Indicadores estratégicos 2005-2018.
- Ferreira, F., Leite, P. y Ravallion, M. (2010). Poverty reduction without economic growth? Explaining Brazil's poverty dynamics 1 985-2004. journal of Development Economics, 93(1), pp. 20
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2017). Afinan detalles del programa “Echarle montón a la Pobreza”. Disponible en: <http://www.chihuahua.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2017). Firman convenio para combatir la pobreza, Gobierno del Estado y CONEVAL. Disponible en: <http://www.chihuahua.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2017). Programa Sectorial de Desarrollo Social 2017- 2021, Anexo al periódico oficial.
- Helpman, Helhanan (2004), El misterio del crecimiento económico, Antoni Bosch, España, pp.220.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

MacEwan, A. (abril-junio de 2010). El significado de la pobreza: cuestiones de distribución y poder. *Investigación Económica*, Vol. 69, No. 272, pp. 15-56.

Montalvo, J. y Ravallion, M. (2010). The pattern of growth and poverty reduction in China. *Journal of Comparative Economics*, 38(1), pp. 2-16.
38

ONU (2012), Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos.

Organización internacional del trabajo (2000). Equidad de Género en el Mundo del Trabajo en América Latina - Avances y Desafíos 5 Años después de Beijing, presentado a la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima. Disponible en <http://www.oit.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/equidad/index.htm>

Ramírez S. y Serrano A. (1998), La Medición de la Pobreza en México, Un análisis de los Principales Indicadores. Tesis de Licenciatura en Administración, Universidad Iberoamericana, México DF.

Rocha Reza Sonia Yolanda (2007), Pobreza, Socialización y Movilidad Social, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana, México DF.

SEDESOL. (2018). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. 03/12/2018, de Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional Sitio web: <https://bit.ly/2Q7WeYc>

**POBREZA
INDÍGENA:
SITUACIÓN ACTUAL
EN CHIHUAHUA**

I.- Introducción

El pertenecer a una etnia tiene muchas implicaciones económicas y se manifiesta en la estrecha relación entre pobreza e indígena. Esta relación se observa en Latinoamérica donde los grupos indígenas están entre los más pobres de la población. Al respecto González y Macías (2005) comentan que los pueblos indígenas en México son los que presentan las peores condiciones de vida afirmando que son los más pobres dentro de los pobres.

Cerca del 3% de la población del Estado de Chihuahua pertenece a una comunidad indígena, principalmente a comunidades hablantes de lengua Tarahumara y Tepehuano del Norte, que representa el 85% de la población indígena de la entidad. En comparación con el resto de entidades federativas, ocupa la posición 16 en términos de proporción de población indígena, lo que lo posiciona como una entidad con proporción cercana al promedio nacional (INEGI, 2016).

En México, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la entidad encargada de combatir la pobreza y la mide a través de tres líneas de pobreza, en primer lugar, es la pobreza alimentaria, según la cual las personas que perciban menos ingresos al mes de dicha línea no podrán adquirir la canasta alimentaria, aun dedicando todos sus ingresos. La segunda línea es la de capacidades, que incorpora los mínimos requerimientos de alimentación, salud y educación, mientras que la última mide la pobreza patrimonial, que establece los requerimientos básicos de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación. Sin embargo, en términos de pobreza su posición se encuentra por encima del nivel promedio; por ejemplo, en términos de remuneración, ocupa el lugar número 9 a nivel nacional, como una de las enti-

dades con mayor proporción de población indígena ganando entre 1 y dos salarios mínimos; esta situación sube de contrate, si se toma en cuenta que a nivel nacional la entidad ocupa la posición 12, es decir, población total de la entidad ganando entre 1 y 2 salarios mínimos, comparado con las otras 31 entidades federativas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017). Otro indicador que pone en evidencia la situación de carencia indígena para el estado, es el porcentaje de población ocupada sin ingresos; a nivel general, Chihuahua ocupa el lugar 24, en términos de población ocupada no remunerada, con 1.3% del total. No obstante, cuando se visualiza el resultado para la población indígena, la perspectiva se inclina radicalmente en contra de la entidad, tomando en cuenta que cerca del 11% de los indígenas que cuentan con algún empleo, no perciben ingresos, posicionando a la Chihuahua como uno de los cinco estados con mayor porcentaje de población indígena no remunerada (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017).

Este tipo de indicadores forman parte de los elementos que se abordan en este documento para tener una perspectiva de la situación de pobreza indígena en Chihuahua. Primero se abordan los indicadores descriptivos del contexto nacional de pobreza, con el propósito de poner en perspectiva al lector de la situación global del país, y del caso particular de Chihuahua, comparado con el resto de entidades federativas.

La situación de los pueblos originarios es diferente y un tanto más compleja. Son comunidades que cuentan con sistemas normativos de gobierno, justicia, agricultura y conocimientos sobre el entorno; reconocidos por la legislación nacional e internacional. A pesar de ello, sus condiciones se reflejan en la realidad de la vi-

1 La COEPI trabaja con una visión basada en los derechos humanos de los pueblos indígenas, combate la visión asistencialista, reconoce su dignidad inminente y defiende su derecho a ser sujetos de su propio devenir.

vienda que habitan, en donde la mayoría de ellas no cuentan con agua entubada y sus pisos son de tierra. Combatir la marginación, la discriminación y el abandono de los pueblos originarios de Chihuahua como segundo grupo social, es el compromiso del trabajo interinstitucional para el desarrollo social y humano del estado.

Por ello, fue modificada la Ley Orgánica de la Administración Pública. Aunado a esto, se creó la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI)¹ a nivel Secretaría, que sustituye a la antigua Coordinadora Estatal de la Tarahumara.

Al final, se agregan algunas recomendaciones al respecto en el apartado de conclusiones, teniendo en cuenta, que la solución a la pobreza no tiene que ver con un incremento en gasto público y transferencias, sino con una cultura de transformación y profesionalización a este grupo vulnerable, en situaciones altamente precarias.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

En los más diversos contextos geográficos existen múltiples factores que configuran un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Las comunidades indígenas no tienen las mismas oportunidades de empleo y acceso a los servicios públicos, la protección de la salud, la cultura y la administración de justicia que otros grupos sociales. Este patrón se observa tanto en países desarrollados como no desarrollados -incluso cuando los pueblos indígenas son la mayoría de población nacional- y ha sido históricamente construido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación

material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventaja.

El objetivo 1 del Eje 1 Desarrollo Humano y Social del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Gobierno del Estado de Chihuahua, está enfocado a mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017). Específicamente una de sus líneas de acción busca atender las necesidades alimentarias de la población indígena, a través de proyectos de autoconsumo y dotación de alimentos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017).

Este mismo eje determina un apoyo para impulsar la producción agrícola de la población indígena, en beneficio de su dieta tradicional, y como medio de intercambio en el desarrollo de trabajo comunitario. Otra de las estrategias de planeación en beneficio de la sociedad indígena busca promover una política pública inclusiva que permita la participación de este segmento de la población, al igual que su desarrollo social y el fortalecimiento de su cultura (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017).

Adicional a lo anterior, la planeación estatal tiene el objetivo gestionar oportunidades laborales y de autoempleo para la población indígena, buscando la inclusión laboral de las personas indígenas en las diferentes instancias del gobierno (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017).

Todas las estrategias mencionadas, tienen un sustento determinado por el actual Gobierno del estado de Chihuahua:

“...Reconocer a los pueblos originarios de nuestra tierra es también ser conscientes del maltrato que han sufrido por tanto tiempo. La protección de los pueblos indígenas del estado es inminente: la COEPI procura el bienestar de los mismos, con conocimiento de sus situaciones y problemáticas particulares, pues continúan siendo un grupo

vulnerado, con altos niveles de pobreza y discriminación, y poco acceso a servicios educativos y de salud...” (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2017)

Por lo anterior, es fundamental entender el contexto de pobreza en la comunidad indígena de la entidad, para que, a partir de ello, sea factible determinar una estrategia que revierta estos problemas, sus causas y sus consecuencias, para aminsonar el impacto descargado sobre este segmento de la población.

De acuerdo con los tabulados de Etnicidad registrados en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2016a), en México el 6.5% de la población habla alguna lengua

indígena, mientras que el 93% no habla alguna lengua indígena. A nivel nacional, Oaxaca es la entidad con mayor proporción de población indígena que habla alguna lengua indígena (32.2%); por su parte, el estado de Chihuahua se ubica en la posición 16 con el 2.7% de su población, como se presenta en la Tabla 1.

En México, la lengua indígena más hablada es náhuatl, con el 23.4% del total nacional, mientras que la lengua Tarahumara representa el 1%, como se presenta en la Tabla 2.

Tabla 1. Proporción de población indígena por entidad federativa en 2015.

| Posición | Entidad | % | Posición | Entidad | % |
|----------|-----------------|--------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Oaxaca | 32.20% | 17 | Sonora | 2.40% |
| 2 | Yucatán | 28.90% | 18 | Durango | 2.40% |
| 3 | Chiapas | 27.90% | 19 | Morelos | 2.00% |
| 4 | Quintana Roo | 16.60% | 20 | Querétaro | 1.70% |
| 5 | Guerrero | 15.30% | 21 | Baja California Sur | 1.50% |
| 6 | Hidalgo | 14.20% | 22 | Ciudad de México | 1.50% |
| 7 | Campeche | 11.50% | 23 | Baja California | 1.50% |
| 8 | Puebla | 11.30% | 24 | Sinaloa | 1.40% |
| 9 | San Luis Potosí | 10.00% | 25 | Nuevo León | 1.20% |
| 10 | Veracruz | 9.20% | 26 | Jalisco | 0.80% |
| 11 | Nayarit | 5.40% | 27 | Tamaulipas | 0.70% |
| 12 | Michoacán | 3.60% | 28 | Colima | 0.60% |
| 13 | México | 2.70% | 29 | Zacatecas | 0.30% |
| 14 | Tlaxcala | 2.70% | 30 | Aguascalientes | 0.30% |
| 15 | Tabasco | 2.70% | 31 | Guanajuato | 0.20% |
| 16 | Chihuahua | 2.70% | 32 | Coahuila | 0.20% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016a).

Tabla 2. Lenguas indígenas en México con mayor participación en 2015

| Posición | Lengua | % | Posición | Lengua | % |
|----------|----------|--------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Náhuatl | 23.40% | 11 | Huasteco | 2.40% |
| 2 | Maya | 11.60% | 12 | Mazahua | 2.00% |
| 3 | Tzeltal | 7.50% | 13 | Tarasco | 1.90% |
| 4 | Mixteco | 7.00% | 14 | Chinanteco | 1.90% |
| 5 | Tsotsil | 6.60% | 15 | Tlapaneco | 1.80% |
| 6 | Zapoteco | 6.50% | 16 | Mixe | 1.80% |
| 7 | Otomí | 4.20% | 17 | No especificado | 1.40% |
| 8 | Totonaco | 3.60% | 18 | Tarahumara | 1.00% |
| 9 | Ch'ol | 3.40% | 19 | Otras ^{a/} | 8.70% |
| 10 | Mazateco | 3.20% | | | |

a/ En la categoría Otras, se han agrupado el resto de lenguas indígenas, cuya aportación individual nacional significa menos de 1%.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016a).





En el caso del estado de Chihuahua la lengua predominante es Tarahumara, cuya aportación significa cerca del 75% de la entidad, seguida por Tepehuano del Norte con 10.6%; lo que significa que 8 de cada 10 indígenas en la entidad hablan o Tarahumara o Tepehuano del Norte, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Lenguas indígenas en Chihuahua con mayor participación en 2015

| Posición | Lengua | % | Posición | Lengua | % |
|----------|---------------------|--------|----------|---------------------------------|-------|
| 1 | Tarahumara | 74.70% | 10 | Mixe | 0.50% |
| 2 | Tepehuano del norte | 10.60% | 11 | Pima | 0.40% |
| 3 | No especificado | 5.50% | 12 | Insuficiente mente especificado | 0.30% |
| 4 | Náhuatl | 1.60% | 13 | Tarasco | 0.30% |
| 5 | Mixteco | 1.30% | 14 | Maya | 0.20% |
| 6 | Chinanteco | 0.90% | 15 | Mazateco | 0.20% |
| 7 | Zapoteco | 0.90% | 16 | Chichimeco jonaz | 0.20% |
| 8 | Mazahua | 0.70% | 17 | Triqui | 0.20% |
| 9 | Guarijío | 0.60% | 18 | Otras | 1.10% |

Para la población indígena del estado de Chihuahua se identifican 2 oportunidades centrales en términos de marginación: en primer lugar, Chihuahua es la tercera entidad con mayor tasa de desempleo para las comunidades indígenas, y, en segundo lugar, 6 de cada 10 indígenas de Chihuahua perciben un ingreso inferior a tres salarios mínimos (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017).

III.- Objetivo

Identificar la situación de pobreza actual en las comunidades indígenas del Estado de Chihuahua, para localizar y determinar oportunidades que reviertan las condiciones de pobreza, en beneficio de la calidad de vida y desarrollo de los pueblos indígenas de la entidad.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

La población económicamente activa indígena en el país alcanzaba los 38 mil 714 individuos, en contraste con la población total de más de 400 mil personas². Dicha situación está estrechamente relacionada con la discriminación contra este grupo vulnerado: 34 de cada 100 personas afirmaron no contar con las mismas oportunidades para conseguir trabajo debido a su condición étnica³. Los datos anteriores muestran la necesidad de aumentar la inclusión de los pueblos indígenas en el mundo laboral. Es necesario expandir la voluntad del sector productivo para incorporarlos, lograr los ajustes razonables y la accesibilidad en los espacios de producción y dar extrema prioridad a la



² Encuesta Intercensal del INEGI 2015. Disponible en: www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enhogares/especiales/intercensal
³ Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) aplicada a más de 13 mil personas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en 2010.

capacitación para el trabajo.

De acuerdo con el último estudio de medición de pobreza del CONEVAL, la población indígena se encuentra sometida a un mayor grado de carencia en comparación al resto de la población mexicana, tomando en cuenta que, en 2016 el 72% de los indígenas fueron calificados en situación de pobreza, mientras que para el resto de la población se estima el 40% (CONEVAL, 2017a).

Desagregando el tipo de pobreza también se intensifican las diferencias, dado que el 28% de la población indígena se encuentra en una situación de pobreza extrema, frente a solo 6% el resto de la población; así mismo, el 44% de los indígenas se ubica en situación de pobreza moderada, en tanto que la población no indígena alcanza el 39%; es decir, la tendencia hacia pobreza extrema se relaciona en mayor grado con la población indígena (CONEVAL, 2017a).

Respecto a carencia por rezago educativo, también existe una diferencia notable para la población indígena, considerando que, en 2016 el porcentaje de población en condición de rezago educativo fue de 32%, frente a 16% para la población no indígena (CONEVAL, 2017a). El indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda demuestra la mayor disparidad en los niveles de pobreza indígena, con relación a la población no indígena, tomando en cuenta, que en 2016 el porcentaje registrado en la población indígena fue de 56%, frente a 16% en la población no indígena (CONEVAL, 2017a).

El segundo indicador con mayor diferencia entre los dos segmentos de población es la carencia por calidad y espacios de la vivienda, en 2016 el nivel para la población indígena fue de 30%, frente a 10% para la población no indígena. Adicional a lo anterior, el indicador de carencia por acceso a la seguridad social representa el mayor daño para la población indígena, en 2016 el

78% de indígenas mostraron este tipo de carencias, mientras que para el resto de la población el resultado fue del 53% (CONEVAL, 2017a).

Históricamente, la población indígena ha sido uno de los componentes demográficos y culturales más valiosos del Estado de Chihuahua. La población de 3 años y más que hablaba alguna lengua indígena estaba constituida por 109 mil 378 habitantes en el año 2010 y se estima que en el año 2000 el registro fue de poco más de 84 mil habitantes. A su vez son componente de los casi 7 millones de población indígena asentados en la República Mexicana, en base al Censo de Población y Vivienda del INEGI, realizado en el año 2010.

Los Rarámuri, Tepehuanes, Pimas y Guarijios constituían 86.8 por ciento de los grupos indígenas originarios del estado y el resto son personas indígenas emigradas de otros estados, después de las meniconadas, las lenguas indígenas con más preponderancia en la entidad eran el mazahua, las lenguas mixtecas, el zapoteco y el náhuatl. La Sierra Tarahumara, porción de la Sierra Madre Occidental, es la tierra natural e histórica de las personas indígenas de

Chihuahua; quienes están distribuidos en 24 municipios serranos, pero son una proporción muy importante en Guachochi, donde representaban el 59.9 por ciento de la población; Batopilas 45.0 por ciento, Balleza 44.5 por ciento, Urique 44.4 por ciento, Carichí 48.2 por ciento, Guazapares 29.0 por ciento; Guadalupe y Calvo 26.8 por ciento, Maguarichi 22.8 por ciento, Bocoyna 20.1 por ciento, Morelos 21.6 por ciento, y Uruachi 19.5 por ciento, entre otros. Es importante destacar que los Tarahumaras suman 85 mil 316 habitantes, es decir el 78 por ciento de la población indígena en la entidad.

En la siguiente Tabla 4 se muestra la población indígena por sexo y distribución porcentual, como se observa ha disminuido el habla de lenguas indígenas conforme disminuye la edad de la población.

Tabla 4. Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena, Al 15 de marzo de 2015.

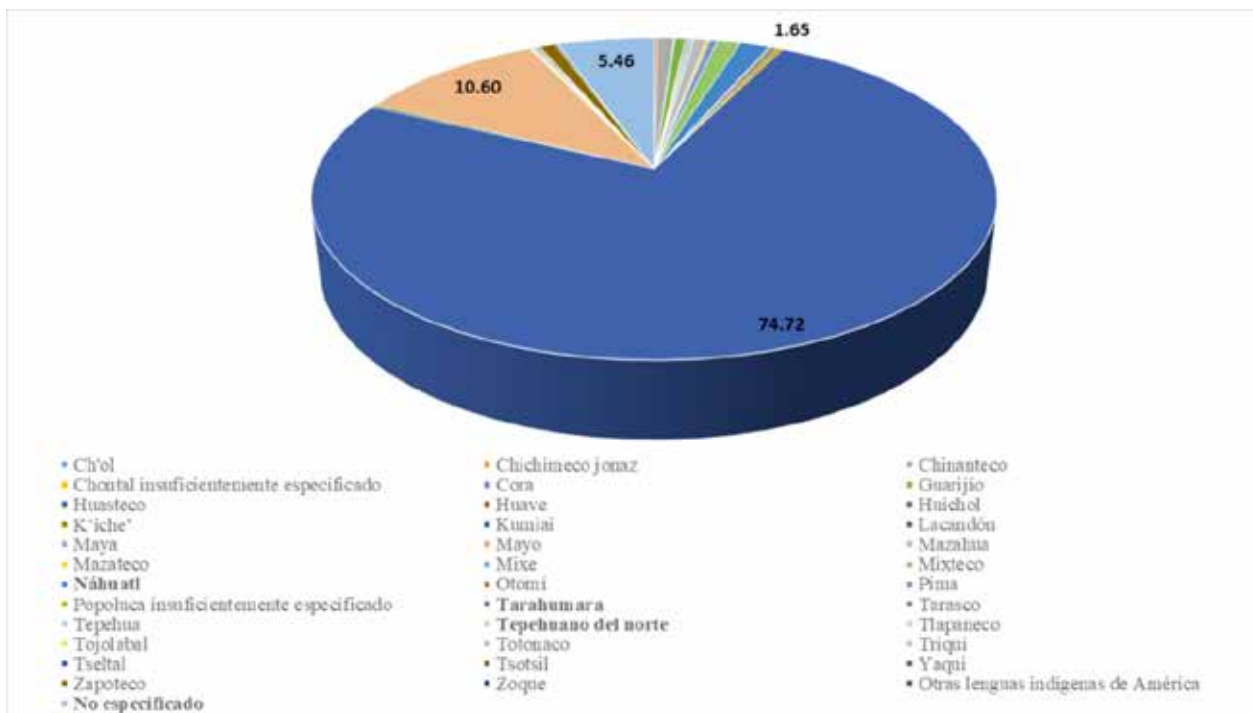
| Sexo Grupo de edad | Total | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------------------|------------------|----------------------|--------------------------|---------------|------------------|--------------------------------|----------------------|
| | Condición de habla indígena | | | | | | No habla lengua indígena | No especi- ficado |
| | Habla lengua indígena | | | No habla lengua indígena | | | | |
| Total | Habla español | No habla español | No especi- ficado | Total | Habla español | No habla español | No especi- ficado | |
| Total | 3 371 444 | 2.67 | 84.61 | 7.99 | 7.39 | 95.30 | 2.03 | |
| 3 a 17 años | 1 010 861 | 2.93 | 79.43 | 14.32 | 6.25 | 94.77 | 2.30 | |
| 18 a 64 años | 2 128 800 | 2.57 | 87.90 | 4.38 | 7.72 | 95.60 | 1.84 | |
| 65 y más años | 231 783 | 2.56 | 80.14 | 9.79 | 10.08 | 94.83 | 2.61 | |
| Hombres | 1 658 754 | 2.69 | 86.26 | 5.63 | 8.10 | 95.23 | 2.08 | |
| 3 a 17 años | 512 254 | 2.83 | 80.40 | 13.84 | 5.76 | 94.85 | 2.33 | |
| 18 a 64 años | 1 037 877 | 2.58 | 89.80 | 1.36 | 8.84 | 95.55 | 1.87 | |
| 65 y más años | 108 623 | 3.09 | 83.35 | 4.29 | 12.36 | 94.02 | 2.89 | |
| Mujeres | 1 712 690 | 2.66 | 83.00 | 10.31 | 6.70 | 95.36 | 1.98 | |
| 3 a 17 años | 498 607 | 3.03 | 78.50 | 14.78 | 6.72 | 94.69 | 2.28 | |
| 18 a 64 años | 1 090 923 | 2.56 | 86.08 | 7.27 | 6.65 | 95.64 | 1.81 | |
| 65 y más años | 123 160 | 2.08 | 75.93 | 16.98 | 7.09 | 95.55 | 2.37 | |

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx



Por otro lado, la lengua que más se habla es la Tarahumara, pues como se observa en la siguiente Figura 1, en el año 2015, el 75% de la población pertenecía a esta lengua.

Figura 1. Población de 3 y más años que habla lengua indígena y su distribución porcentual por lengua Al 15 de marzo de 2015.



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Según el diagnóstico de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas obtenido de las audiencias públicas, existe un desarraigo de la educación indígena a su realidad sociocultural. La educación juega el papel de factor negativo que contribuye a la pérdida de las lenguas maternas y de usos y costumbres, lo cual provoca el alejamiento de las y los niñas y jóvenes

con un grado de instrucción básico. De igual manera, 33 mil 590 personas –el 38 por ciento– cuentan sólo con educación primaria concluida.

de la vida rural. A ello hay que añadir que los pueblos indígenas reciben una educación deficiente. Entre la población indígena de Chihuahua existen 21 mil 419 personas analfabetas –el 24.2 por ciento–, y 21 mil 56 sin instrucción –23.8 por ciento–: casi la mitad de la gente que habita los pueblos indígenas no cuenta

V.- Problemática abordada y posibles soluciones

Conocer la percepción de pobreza que tienen los pobladores indígenas en Chihuahua que viven en el espacio rural con alto grado de marginación. Diversas causas han contribuido a la pobreza de la población indígena, una de ellas ha sido la exclusión del proceso de desarrollo. En este sentido es primordial conocer la situación del Estado en materia de pobreza indígena para generar consecuentemente políticas públicas que contribuyan a la erradicación de la misma.

VI.- Marco teórico

Las propuestas para medir la pobreza reflejan la diversidad de elementos que componen su definición. Julio Boltvinik (2001), uno de los principales estudiosos del tema en México, distingue entre metodologías unidimensionales y multidimensionales. Las primeras se basan en una unidad única de medición, por ejemplo, el método de línea de pobreza que utiliza el ingreso o gasto en el hogar para determinar quiénes viven en estas condiciones. Las segundas se han propuesto verificar la satisfacción de varias necesidades a partir de una serie de indicadores.

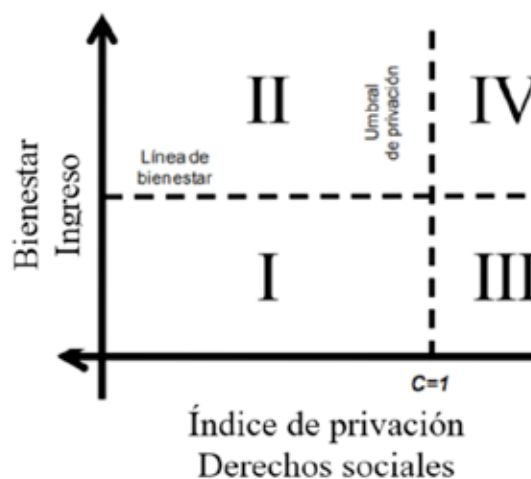
Un ejemplo sobre lo anterior es la propuesta utilizada por Arnulfo Embriz (2001) para contrastar los niveles de pobreza entre la población mexicana y los integrantes de pueblos indígenas; recurre a indicadores socioeconómicos e índices de marginación⁴ utilizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2000). Si bien la suya no es una propuesta acabada, el uso de varios indicadores apunta a una aproximación multidimensional para el conocimiento de la pobreza. Los indicadores utilizados por los autores son los siguientes: características de la vivienda, acceso

a servicios públicos, empleo e ingresos de la población, niveles educativos y condiciones de salud.

Las aportaciones de Amartya Sen (1980) han propiciado la reflexión de los especialistas sobre la concepción y medición de la pobreza. Durante los últimos años, el enfoque de derechos humanos para el estudio de la pobreza ha sido impulsado por investigadores y gobiernos internacionales, pues brinda un marco teórico que la concibe como la falta de titularidades de las personas para tener una vida digna.

Se considera que una persona está en situación de pobreza si tiene un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica y si tiene una o más carencias sociales. Gráficamente, es la población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar (LBE) y con umbral de privación mayor o igual a $C = 1$ (cuadrante I de la Figura 2).

Figura 2. Identificación de la población en pobreza y otros grupos poblacionales



Fuente: Elaboración propia con base en la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", CONEVAL, 2009.

Tres grupos más se pueden identificar con la metodología. Los vulnerables por carencias sociales (cuadrante II) tienen un ingreso superior a LBE y una o más caren-

⁴ "El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Se mide como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas" (INEGI, 2000).

cias sociales; los vulnerables por ingresos (cuadrante III) no tienen carencias sociales pero sí un ingreso inferior a LBE.5 Finalmente, las personas no pobres ni vulnerables son las que tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y no tienen carencias sociales (cuadrante IV).⁶

Los estudios de *Voices of the Poor* encontraron que, en efecto, el malestar (o pobreza) significaba carencia de medios materiales, pero también significaba muchas otras cosas, en especial mala salud, exclusión social y aislamiento, inseguridad y sentimientos de impotencia, desamparo y frustración. A la inversa, una buena vida significa tener lo suficiente para cubrir las necesidades materiales básicas, estar bien y parecerlo, bienestar social e inclusión, seguridad y libertad de elección y de acción (Narayan et al., 2000, Capítulo 2).

Siguiendo a Bonfil Batalla (1987), entendemos por comunidades indígenas a aquellas que presentan una serie de elementos sociales y culturales heredados a lo largo de la historia. Dichos elementos incluyen objetos y bienes materiales (territorio, recursos naturales, habitaciones, espacios, edificios públicos, instalaciones productivas y sitios sagrados, entre otros), formas de organización social (familiar y comunal), conocimientos heredados (maneras de trabajar, interpretar la naturaleza y resolver problemas) y valores, además de códigos de comunicación, un idioma y un abanico de sentimientos. En pocas palabras, todo lo que en conjunto forma una visión particular del mundo. Según Carlos Montemayor, apoyándose en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: “La identificación de los pueblos indígenas en este convenio parte, pues, de tres principales hechos. Primero, que los pueblos indígenas son descendientes de los habitantes originales de los territorios que hoy pertenecen a los estados modernos; segundo, que poseen en su totalidad o en parte ciertas instituciones políticas, económi-





cas, sociales y culturales; tercero, que es fundamental su conciencia de asumirse como pueblos indígenas.”

En este sentido, las explicaciones sobre la pobreza indígena se pueden al menos percibir desde dos visiones diferentes según el analista Álvaro Bello. Unos (especialmente grupos de poder) culpan a la propia cultura indígena de ser un obstáculo para el progreso y la superación material de los indígenas, de ahí que quienes sostienen esta postura han promovido la civilización, la integración o la aculturación como medios para la superación de la pobreza indígena.

Quiere decir que para dejar de ser pobres deben renunciar a su condición de indígena, dejando de lado sus derechos, su cultura y formas de vida propia en pos de formas de vida distintas que teóricamente los sacarían de la pobreza. Esta postura deja de lado la reflexión sobre las causas y los mecanismos que determinan que los indígenas sean más pobres que el resto de la población. Es una visión racista, pues culpa a las culturas indígenas de ser las causantes de sus propios males y les asigna un papel casi redentor a las culturas occidentales.



La otra visión, para Álvaro Bello, busca desplazar el foco de las explicaciones hacia aquellos factores que estarían detrás de la pobreza, como son la exclusión, la discriminación, la segregación, las condiciones que provocan la vulnerabilidad y la falta de oportunidades. A partir de esta perspectiva se han construido diversos enfoques y estrategias, que además buscan reconocer las diferencias y valorarlas como parte de las estrategias de superación de la pobreza: políticas con identidad, el etnodesarrollo y otras “étnicamente pertinentes”.

El problema de estas perspectivas es que en la práctica no se diferencian de los

⁵ En 2010 el valor monetario de la LBE equivalía a 2 114 pesos en las zonas urbanas y a 1 329 pesos en las zonas rurales.

⁶ El índice de privación social es la suma de los indicadores de carencia social. La importancia relativa de cada una de las carencias tiene la misma ponderación debido a las características de los derechos humanos de indivisibilidad e interdependencia.

enfoques y políticas aplicados a los no indígenas. Se trata de enfoques que limitan su campo casi exclusivamente a factores culturales y no a las condiciones políticas y sociales que viven los pueblos indígenas. Estos enfoques, al tratar el tema de la pobreza indígena, casi nunca apuntan a los factores estructurales que generan la pobreza, por el contrario, su aplicación práctica a través de políticas y programas promueven el asistencialismo, la dependencia y el clientelismo, con lo cual, en vez de superar la pobreza, la perpetúan en el tiempo.

Las perspectivas actuales sobre la superación de la pobreza están centradas en los derechos de las personas. Se trata de perspectivas que buscan hacer de los derechos humanos consagrados y promovidos por las distintas instancias e instrumentos internacionales en derechos exigibles y posibles de ser cumplidos por los Estados. Esto mediante un proceso participativo de transformación de los derechos en objetivos, indicadores, variables, acciones y tareas concretas, medibles y alcanzables. Es así como en el enfoque derechos los sujetos no son meros receptores de acciones o recursos, se trata más bien de titulares de derechos.

VII.- Formulación de la hipótesis

La pobreza indígena de Chihuahua se combate con la generación oportuna de oportunidades en materia de inclusión social, pues a partir de ello se incrementa su calidad de vida.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, la superación de la pobreza es responsabilidad de la Política Nacional de Desarrollo Social, por medio de la educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

Esta misma Ley señala en el artículo 19, que los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o situación de vulnerabilidad son prioritarios y de interés público (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

En México se consideran zonas de atención prioritaria aquellas regiones cuya población registra índices de pobreza y marginación que, por su nivel de insuficiencia, impiden el ejercicio pleno para el desarrollo social de los individuos, esto según el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

En este mismo artículo, se designa al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como responsable de la definición de criterios para la medición de pobreza (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de pobreza en México es necesario utilizar la información que genera el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), teniendo en cuenta al

7 La medición de la pobreza ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones (CONEVAL, 2017a). Para profundizar en la nota metodológica de cálculo, visitar <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>.

menos los indicadores ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

Según las estimaciones de pobreza en

México correspondientes al año 2016⁷ (CONEVAL, 2017a), el 35.9% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada, mientras que el 7.6% vive en situación de pobreza extrema. Las entidades que encabezan la lista de pobreza extrema son Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en donde 2 de cada 10 habitantes viven en pobreza extrema; mientras que el estado de Chihuahua se ubica en el nivel 19 a nivel nacional, con el 3.2%, como se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en México por entidad federativa en 2016

| Posición | Entidad | % | Posición | Entidad | % |
|----------|-----------------|--------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Chiapas | 28.10% | 17 | Quintana Roo | 4.20% |
| 2 | Oaxaca | 26.90% | 18 | Zacatecas | 3.50% |
| 3 | Guerrero | 23.00% | 19 | Chihuahua | 3.20% |
| 4 | Veracruz | 16.40% | 20 | Querétaro | 2.90% |
| 5 | Tabasco | 11.80% | 21 | Sinaloa | 2.90% |
| 6 | Michoacán | 9.40% | 22 | Tamaulipas | 2.90% |
| 7 | Puebla | 9.00% | 23 | Durango | 2.80% |
| 8 | Hidalgo | 8.00% | 24 | Colima | 2.60% |
| 9 | Nayarit | 7.90% | 25 | Sonora | 2.50% |
| 10 | San Luis Potosí | 7.70% | 26 | Aguascalientes | 2.30% |
| 11 | Campeche | 6.70% | 27 | Jalisco | 1.80% |
| 12 | México | 6.10% | 28 | Ciudad de México | 1.80% |
| 13 | Yucatán | 6.10% | 29 | Coahuila | 1.70% |
| 14 | Morelos | 5.90% | 30 | Baja California Sur | 1.60% |
| 15 | Tlaxcala | 5.70% | 31 | Baja California | 1.10% |
| 16 | Guanajuato | 4.40% | 32 | Nuevo León | 0.60% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

En cuanto a pobreza moderada, el estado de Chihuahua se encuentra en la posición 24 a nivel nacional, lo que significa que solo 2 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza moderada, como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada en México por entidad federativa en 2016

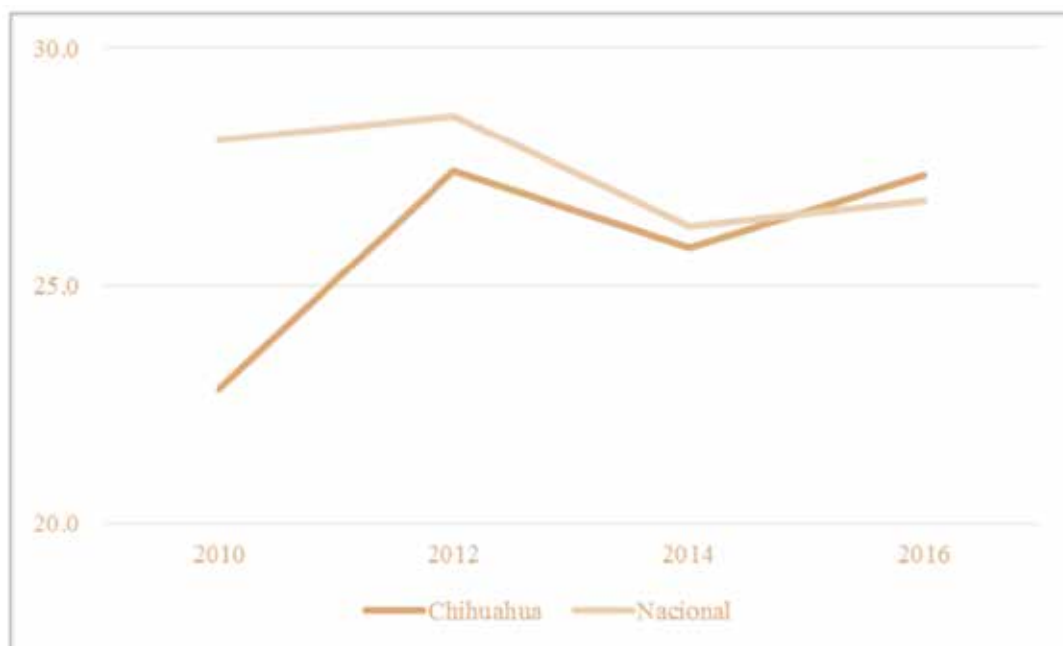
| Posición | Entidad | % | Posición | Entidad | % |
|----------|-----------------|--------|----------|---------------------|--------|
| 1 | Puebla | 50.50% | 17 | Durango | 33.20% |
| 2 | Chiapas | 49.00% | 18 | Colima | 31.00% |
| 3 | Tlaxcala | 48.20% | 19 | Jalisco | 30.00% |
| 4 | Michoacán | 45.90% | 20 | Nayarit | 29.60% |
| 5 | Veracruz | 45.80% | 21 | Tamaulipas | 29.30% |
| 6 | Zacatecas | 45.50% | 22 | Querétaro | 28.20% |
| 7 | Morelos | 43.60% | 23 | Sinaloa | 27.90% |
| 8 | Oaxaca | 43.50% | 24 | Chihuahua | 27.40% |
| 9 | Hidalgo | 42.60% | 25 | Aguascalientes | 25.90% |
| 10 | México | 41.70% | 26 | Ciudad de México | 25.80% |
| 11 | Guerrero | 41.40% | 27 | Sonora | 25.30% |
| 12 | Tabasco | 39.10% | 28 | Quintana Roo | 24.60% |
| 13 | Guanajuato | 38.00% | 29 | Coahuila | 23.20% |
| 14 | San Luis Potosí | 37.80% | 30 | Baja California | 21.10% |
| 15 | Campeche | 37.10% | 31 | Baja California Sur | 20.50% |
| 16 | Yucatán | 35.70% | 32 | Nuevo León | 13.60% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

A pesar de que Chihuahua muestra un mejor resultado que el promedio nacional en términos de población en situación de pobreza, el indicador de vulnerabilidad por carencias sociales⁸ se ha incrementado en la entidad de 2010 a 2016, mientras que a nivel nacional esta tendencia se mantiene a la baja; en este sentido, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Chihuahua pasó de 22% a 27% en el periodo, mientras que a nivel nacional la evolución del indicador fue de 28% a 27%, como se presenta en la Figura 3.

⁸ El indicador de carencias sociales incluye los indicadores de carencia por rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2017a).

Figura 3. Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en México 2010-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

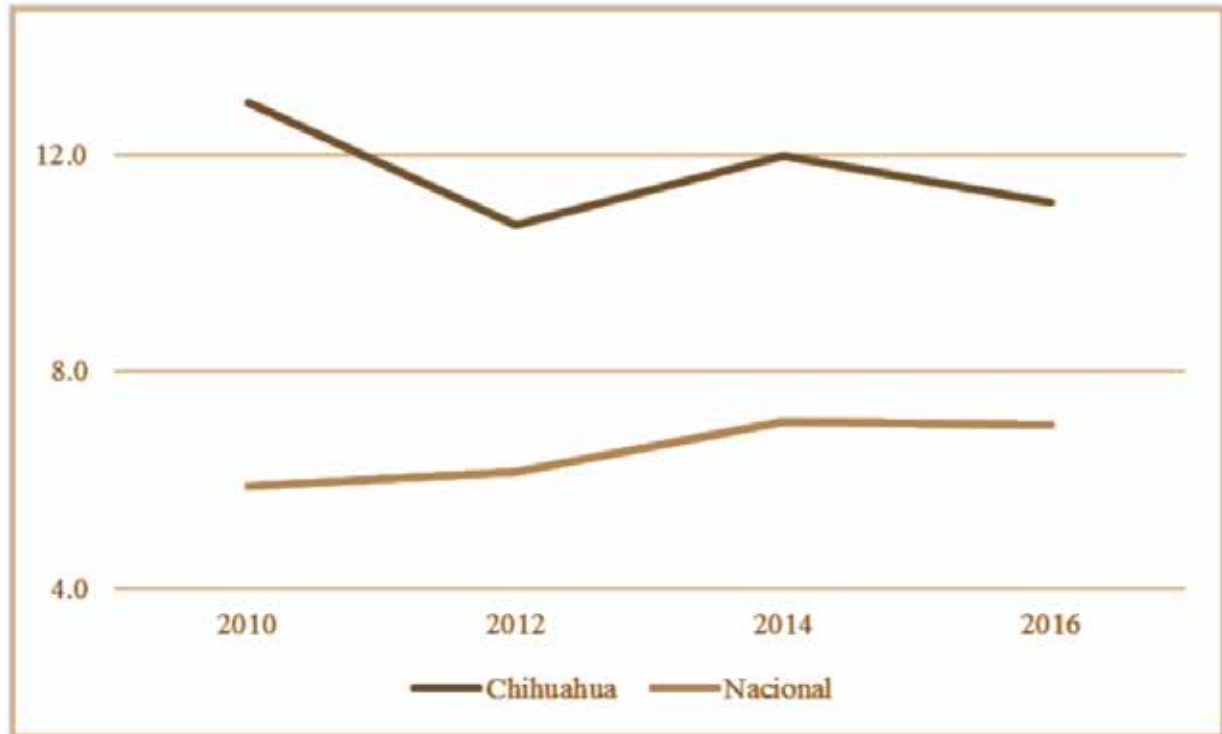
Otra importante medida de vulnerabilidad la constituye el nivel de ingreso; de hecho, a nivel nacional Chihuahua ocupa en segundo lugar en vulnerabilidad por ingresos, considerando que el 11% de su población se encuentra en esta situación, en tanto que el promedio nacional es 7%, como se presenta en la Tabla 7.

Tabla 1. Porcentaje de población vulnerable por ingresos en México por entidad federativa en 2016.

| Posición | Entidad | % | Posición | Entidad | % |
|----------|------------------|---------------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Coahuila | 13.00% | 17 | Ciudad de México | 6.80% |
| 2 | Chihuahua | 11.10% | 18 | Baja California | 6.70% |
| 3 | Aguascalientes | 10.60% | 19 | Baja California Sur | 6.50% |
| 4 | Tamaulipas | 10.10% | 20 | Puebla | 6.20% |
| 5 | México | 9.60% | 21 | Nayarit | 6.00% |
| 6 | Durango | 9.40% | 22 | Yucatán | 5.70% |
| 7 | Querétaro | 8.90% | 23 | Nuevo León | 5.30% |
| 8 | Zacatecas | 8.90% | 24 | Veracruz | 5.00% |
| 9 | Tlaxcala | 8.20% | 25 | Campeche | 4.80% |
| 10 | Guanajuato | 8.20% | 26 | Michoacán | 4.70% |
| 11 | Sonora | 8.20% | 27 | Hidalgo | 4.70% |
| 12 | San Luis Potosí | 8.00% | 28 | Quintana Roo | 4.30% |
| 13 | Morelos | 7.90% | 29 | Guerrero | 3.20% |
| 14 | Jalisco | 7.80% | 30 | Chiapas | 2.70% |
| 15 | Sinaloa | 7.40% | 31 | Tabasco | 2.60% |
| 16 | Colima | 7.00% | 32 | Oaxaca | 2.30% |

De 2010 a 2016 la tendencia de vulnerabilidad por ingresos en Chihuahua se revirtió, pasando de 13% a 11%, mientras que, la vulnerabilidad nacional pasó de 6% a 7% en el mismo periodo; sin embargo, este problema aún es una gran oportunidad, considerando que, en 2016, la diferencia respecto al promedio es de 4 puntos porcentuales, como se presenta en la Figura 4.

Figura 4. Porcentaje de población vulnerable por ingresos en México 2010-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

En cuanto a indicadores de carencia social, en 2016 Chihuahua ocupó la posición 19 en carencia por rezago educativo a nivel nacional, alcanzando un porcentaje cercano a 16, solo un punto porcentual arriba del promedio nacional, como se muestra en la Tabla 8. Asimismo, en cuanto a carencia por acceso a los servicios de salud, Chihuahua mantiene un buen resultado respecto al resto de entidades federativas, tomando en cuenta que en 2016 se posicionó como la séptima entidad con menor carencia en este indicador.



Tabla 2. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo y salud en México por entidad federativa en 2016.

| Entidad | % Rezago educativo | % Rezago de salud | Entidad | % Rezago educativo | % Rezago de salud |
|-----------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| Chiapas | 29.00% | 15.00% | Colima | 16.30% | |
| Michoacán | 27.40% | 22.80% | Sinaloa | 15.80% | 12.20% |
| Oaxaca | 27.30% | 15.90% | Chihuahua | 15.70% | 12.20% |
| Veracruz | 25.70% | 19.40% | Quintana Roo | 15.00% | 17.60% |
| Guerrero | 25.20% | 13.30% | Durango | 14.40% | 14.10% |
| Yucatán | 20.60% | | Tamaulipas | 14.30% | 12.80% |
| Guanajuato | 20.10% | 13.40% | Querétaro | 14.20% | 13.20% |
| Puebla | 19.90% | 17.40% | Aguascalientes | 13.90% | 12.10% |
| Hidalgo | 18.50% | 14.40% | México | 13.70% | 15.50% |
| Zacatecas | 17.70% | 11.50% | Baja California Sur | 13.40% | 12.50% |
| San Luis Potosí | 17.50% | 9.10% | Baja California | 13.30% | 17.30% |
| Campeche | 17.20% | 10.70% | Tlaxcala | 13.00% | 12.50% |
| Nayarit | 16.80% | 15.00% | Coahuila | 12.30% | 12.80% |
| Tabasco | 16.50% | 13.40% | Sonora | 12.30% | 14.70% |
| Morelos | 16.40% | 15.00% | Nuevo León | 10.70% | 13.30% |
| Jalisco | 16.30% | 17.60% | Ciudad de México | 8.40% | 19.60% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

En México cerca del 56% de la población presenta carencia por acceso a seguridad social, en donde Chihuahua es la quinta entidad federativa con menor proporción de población afectada, a pesar de haber alcanzado el 40% en 2016, como se identifica en la Tabla 9. En 2016 Chihuahua fue la novena entidad con menor proporción de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda; sin embargo, este es uno de los indicadores que se ha

degradado en la entidad de 2010 a 2016, aunque en pequeña proporción, pero la tasa creció de 6.4% a 7.1% de 2010 a 2016 (CONEVAL, 2017a). En este mismo sentido, se ha comportado el indicador de carencia por acceso a la alimentación en la entidad, tomando cuenta que en 2016 Chihuahua fue la décima entidad con menor problema en este indicador, empero el porcentaje pasó de 17.7% en 2010 a 18.2% en 2016 (CONEVAL, 2017a). Tabla 2. Porcentaje de población con carencia por rezago edu-

cativo y salud en México por entidad federativa en 2016. degradado en la entidad de 2010 a 2016, aunque en pequeña proporción, pero la tasa creció de 6.4% a 7.1% de 2010 a 2016 (CONEVAL, 2017a). En este mismo sentido, se ha comportado el indicador de carencia por acceso a la alimentación en la entidad, tomando cuenta que en 2016 Chihuahua fue la décima entidad con menor problema en este indicador, empero el porcentaje pasó de 17.7% en 2010 a 18.2% en 2016 (CONEVAL, 2017a). Tabla 2. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo y salud en México por entidad federativa en 2016.

Tabla 9. Porcentaje de población con carencia por acceso a seguridad social en México por entidad federativa en 2016

| Posición | Entidad | % | Posición | Entidad | % |
|----------|-----------------|--------|----------|---------------------|--------|
| 1 | Chiapas | 81.10% | 17 | Yucatán | 54.20% |
| 2 | Oaxaca | 77.90% | 18 | Jalisco | 49.10% |
| 3 | Guerrero | 73.90% | 19 | Durango | 49.00% |
| 4 | Hidalgo | 72.10% | 20 | Quintana Roo | 49.00% |
| 5 | Puebla | 69.20% | 21 | Querétaro | 48.40% |
| 6 | Michoacán | 68.90% | 22 | Colima | 47.70% |
| 7 | Veracruz | 68.00% | 23 | Ciudad de México | 47.00% |
| 8 | Tabasco | 67.00% | 24 | Sinaloa | 44.70% |
| 9 | Tlaxcala | 66.20% | 25 | Baja California | 43.00% |
| 10 | Morelos | 62.10% | 26 | Tamaulipas | 42.30% |
| 11 | Zacatecas | 60.40% | 27 | Sonora | 41.20% |
| 12 | Campeche | 59.00% | 28 | Chihuahua | 40.50% |
| 13 | Nayarit | 55.80% | 29 | Aguascalientes | 40.40% |
| 14 | San Luis Potosí | 55.60% | 30 | Baja California Sur | 40.00% |
| 15 | México | 55.50% | 31 | Nuevo León | 33.60% |
| 16 | Guanajuato | 54.50% | 32 | Coahuila | 30.60% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2017a).

Para contextualizar la situación de pobreza indígena en el Estado de Chihuahua, se han seleccionados algunos Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México⁹, elaborados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,¹⁰ relacionados con empleo e ingreso.

En términos de empleo, se utilizan los indicadores Población Indígena económicamente activa de 12 años y más y Población Indígena de 12 años y más desocupada, a

partir de lo cual, se determinan una tasa de desempleo. De acuerdo con los resultados, Chihuahua es la tercera entidad con mayor tasa de desempleo, en 2015 alcanzó el 8%, solo debajo de Durango y Nayarit, superando el promedio nacional que se ubica en 4%, como se identifica en la Tabla ¹⁰. indicadores Población Indígena económicamente activa de 12 años y más y Población Indígena de 12 años y más desocupada, a partir de lo cual, se determinan una tasa de desempleo. De acuerdo con los resultados, Chihuahua es la tercera entidad con mayor tasa de des-

empleo, en 2015 alcanzó el 8%, solo debajo de Durango y Nayarit, superando el promedio nacional que se ubica en 4%, como se identifica en la Tabla 10.

Tabla 10. Tasa de desempleo indígena en México por entidad federativa en 2015

| Posición | Entidad | Tasa de Desempleo | Posición | Entidad | Tasa de Desempleo |
|----------|--------------|-------------------|----------|---------------------|-------------------|
| 1 | Durango | 18.20% | 17 | Querétaro | 4.00% |
| 2 | Nayarit | 11.80% | 18 | Coahuila | 3.90% |
| 3 | Chihuahua | 8.00% | 19 | Tlaxcala | 3.70% |
| 4 | Guerrero | 6.60% | 20 | Morelos | 3.60% |
| 5 | Tabasco | 5.80% | 21 | Puebla | 3.20% |
| 6 | Veracruz | 5.20% | 22 | Sonora | 3.10% |
| 7 | Chiapas | 4.70% | 23 | Distrito Federal | 3.10% |
| 8 | Aguascalient | 4.70% | 24 | Michoacán | 3.00% |
| 9 | Oaxaca | 4.60% | 25 | Quintana Roo | 2.80% |
| 10 | Guanajuato | 4.60% | 26 | Tamaulipas | 2.70% |
| 11 | Jalisco | 4.60% | 27 | Baja California | 2.70% |
| 12 | San Luis Pot | 4.40% | 28 | Sinaloa | 2.40% |
| 13 | México | 4.40% | 29 | Campeche | 2.30% |
| 14 | Hidalgo | 4.20% | 30 | Yucatán | 1.90% |
| 15 | Colima | 4.20% | 31 | Nuevo León | 1.40% |
| 16 | Zacatecas | 4.00% | 32 | Baja California Sur | 1.40% |

Fuente: Elaboración propia con datos de (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017).

La generación de empleo, puede identificarse como la primera cadena en el eslabón, considerando que, a medida que incrementa la tasa de desempleo, se impacta directamente el nivel de ingreso de las familias indígenas.

Ahora bien, es importante estudiar que sucede con el 92% de las familias indígenas de Chihuahua que no se encuentran en situación de desempleo, para entender cuáles son las condiciones salariales de los hogares, y a partir de ello, identificar su calidad de vida. De acuerdo con el CONEVAL, puede considerarse a una familia de cuatro personas en situación de pobreza, si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.8; al compararla con el salario mínimo 2017 que equivale a \$2,401.2 mensuales (Servicio de Administración

9 El corte de tiempo comprendido para esta sección corresponde al año 2015.

10 La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tiene el mandato de cumplir con lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala en su apartado B, "la Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos". Por ello promueve el desarrollo integral y sustentable con respeto a los derechos y la identidad de los Pueblos Indígenas.

Tributaria, 2017), se necesitan cerca de 5 salarios mínimos para superar el nivel de pobreza en una familia de 4 personas (CONEVAL, 2017b)¹¹.

En México el 41% de las personas empleadas reciben hasta 2 salarios mínimos como remuneración mensual, mientras que para el caso de la población indígena este porcentaje alcanza el 66% (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017); es decir, el nivel de pobreza en México es más severo para la población indígena.

IX.- Conclusiones.

Los pueblos indígenas han sido excluidos de la agenda y la construcción de políticas públicas: históricamente, ha sido más fácil ignorarlos que considerarlos como parte del estado. Es importante que dicha población –compuesta por 139 mil 174 hombres y mujeres de origen rarámuri, tepehuán, pima y guarijío y de otros pueblos indígenas del sur que han migrado definitivamente al estado, sea la encargada de proponer sus propias alternativas y soluciones para el mejoramiento de sus comunidades.

Los pueblos indígenas tienen el derecho de ser consultados y tomados en cuenta, a ser respetados en sus determinaciones y formas de organización. La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) los apoya para librarlos del control político de organizaciones que intentan manipularlos. Reconocer a los pueblos originarios de nuestra tierra es también ser conscientes del maltrato que han sufrido por tanto tiempo. La protección de los pueblos indígenas del estado es inminente, se debe procurar el bienestar de los mismos, con conocimiento de sus situaciones y problemáticas particulares, pues continúan siendo un grupo vulnerado, con altos niveles de pobreza y discriminación, y poco acceso a servicios educativos y de salud. Si bien el problema de pobreza indígena no es situación exclusiva del Estado de Chihuahua, si es una de las entidades con mayores afectaciones este grupo de habitantes, especialmente hablando de empleo y remuneraciones al personal ocupado. Un problema significativo lo representa la tasa de desocupación indígena, siendo Chihuahua

la tercera entidad con mayor porcentaje de desempleo, el primer reto consiste en reducir la tasa de desocupación para propiciar un verdadero impacto en el desarrollo indígena. Pero no es la única oportunidad inmediata para el gobierno del estado de Chihuahua, también existe una importante afectación para el 10% de la población indígena ocupada, y es el hecho de no percibir ingresos, lo que se suma no solo a los factores que propician la pobreza en la entidad, ya que esta situación también deteriora la calidad de vida y expectativas de desarrollo para este segmento de la población. Según el último estudio de indicadores indígenas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017), Chihuahua es una de las cinco entidades con mayor proporción de trabajo no remunerado para los pueblos indígenas.

El trabajo remunerado no constituye una excepción, considerando que 6 de cada 10 empleados indígenas que reciben remuneración ganan menos de 3 salarios mínimos mensuales, lo que los ubica en una situación de pobreza media a extrema, tomando en cuenta que, para cubrir las necesidades de la canasta básica, es necesario superar un ingreso de 4.7 salarios mínimos para sostener a una familia de 4 personas (CONEVAL, 2017b). Es decir, muy lejos del nivel requerido para superar la línea de pobreza.

Se ha demostrado que la generación de empleo tiene un impacto significativo en el abatimiento de la pobreza indígena, por lo que un primer curso de acción para las políticas públicas de la entidad en beneficio

¹¹ El Banco Mundial considera un hogar pobre en México cuando el ingreso mensual es de \$4,322.70 al mes; para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la cifra mensual es de \$9,172.30 (CONEVAL, 2017b). Sin embargo, para efectos de este documento se utiliza de referencia para pobreza, el ingreso determinado por el CONEVAL, en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social.

del desarrollo indígena, debería considerar no solo programas de gasto público o transferencias a este segmento, sino que es necesario estructurar una política de empleo remunerado, al menos bajo las condiciones salariales actuales.

Un segundo horizonte de desarrollo para abatir la pobreza indígena en la entidad, tiene que ver con mejorar las cualificaciones y certificaciones técnicas para el trabajo en la población indígena, que debería incluir como vertiente estratégica, la educación de la población de 15 años y más, quienes generalmente son los proveedores de ingreso en los hogares; lo anterior, considerando que Chihuahua es la entidad 11 con mayor porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción, lo que significa el 23% de su población en esta condición (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017).

Para poder buscar una mejor remuneración para los trabajadores indígenas, es necesario impulsar la instrucción de este segmento de la población, y aunque la mejora de la edu-

cación desde la infancia no debe hacerse de lado, es prioritario incrementar el potencial de los proveedores actuales de ingreso en los hogares, porque solo de esta forma, puede pugnarse por una mejor retribución.

El Gobierno del Estado de Chihuahua también necesita revertir los indicadores de carencia social detectados en este documento, específicamente los que se refieren a derecho de servicios de salud, y servicio de agua entubada para las familias indígenas; además de propiciar las condiciones que eleven las oportunidades de empleo e ingreso para la comunidad indígena, otra alternativa para combatir la pobreza indígena es el reforzamiento de su cultura y apoyo al emprendimiento; la sociedad indígena se caracteriza por dedicarse a la producción de artesanías o artículos con carácter étnico y de arte nacional, por lo que el gobierno de la entidad tiene un papel trascendental en la promoción y apoyo en este punto, desde la producción y distribución interna, hasta la exportación y producción a gran escala.

Posibles soluciones propuestas

Como último punto, debe favorecerse el desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos mediante la implementación de esquemas de coordinación interinstitucional para otorgar apoyos y subsidios a las personas en vulnerabilidad. De igual forma, promover acciones que atiendan las necesidades alimentarias de la población indígena a través de proyectos de autoconsumo y dotación de alimentos, elaborar un estudio previo para focalizar acciones de inversión dirigidas a los asentamientos indígenas y evaluar periódicamente su impacto, estableciendo un comparativo entre necesidades, inversiones y resultados, implementar acciones que contribuyan a que los medios de comunicación eliminen estereotipos e márgenes denigrantes de los pueblos indígenas, integrar a personas hablantes de lenguas indígenas como promotoras de educación, salud y desarrollo de actividades agropecuarias y finalmente crear un fondo de recursos económicos de apoyo a los pueblos indígenas.



X.- Bibliografía

Belo, A., (2011) “Pueblos indígenas y pobreza: el enfoque de derechos como alternativa”. Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. www.observatorio.cl/contenidos/datos/docs/20070118010152/Pobrezaypueblosindigenas.doc

Boltvinik, Julio 2001 “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología”, en Gallardo Gómez, Luis, Joaquín Osorio Goicoechea y Mónica Gendreau (coords.), Los rostros de la pobreza, el debate, tomo iii, México, Limusa/Universidad Iberoamericana, pp. 17-116.

Bonfil Batalla, Guillermo 1987 México profundo. Una civilización negada, México, cieras/sep, 250 pp.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (01 de junio de 2016). Ley General de Desarrollo Social. Estados Unidos Mexicanos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2016). Diagnóstico - Programa de Derechos Indígenas - Dirección de Derechos Indígenas. Recuperado el 4 de diciembre de 2018, de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventas/Ramo_6/06U011.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (9 de Julio de 2017). www.gob.mx. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2015. Unidad de Gobierno Digital SFP. Recuperado el 1 de diciembre de 2017, de

<https://www.gob.mx/cdi/documentos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015?idiom=es>
CONEVAL, 2009, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, recuperado de: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Metodologia_fi nal/Metodologia_para_la_Medicion_

[Multidimensional_de_la_Pobreza_en_Mexico.pdf?view=true](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Metodologia_fi nal/Metodologia_para_la_Medicion_Multidimensional_de_la_Pobreza_en_Mexico.pdf?view=true)

CONEVAL. (28 de agosto de 2017a). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza 2010-2016. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
CONEVAL. (2017b). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ingreso, Pobreza y Salario Mínimo. Recuperado el 4 de diciembre de 2017, de <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf>

Embriz, Arnulfo, Laura Ruiz y Agustín Ávila 2001 “La pobreza entre los indígenas de México”, en Gallardo Gómez, Luis, Joaquín Osorio Goicoechea y Mónica Gendreau (coords.), Los rostros de la pobreza, el debate, tomo iii, México, Limusa/Universidad Iberoamericana, pp. 153-196.

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Recuperado el 31 de octubre de 2017, de <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

INEGI. (2016a). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Etnicidad. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal>

INEGI. (28 de noviembre de 2016b). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recursos para la salud.

Montemayor, C., La Ciudad de México y la absorción territorial de los pueblos originarios vecinos, Cfr. Pacarina del Sur, Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano, <http://www.pacarinaelsur.com/home/indoamerica/768-la-ciudad-de-mexico-y-la-absor>

cion-territorial-de-lospueblos-originarios-vecinos

SEN, Amartya, 1980, "Equality of what?", en S. McMurrin (ed.), The Tanner lectures on human values, vol. I, Salt Lake City, University of Utah Press.

Servicio de Administración Tributaria. (2017). Salarios Mínimos 2017. Recuperado el 3 de Diciembre de 2017, de http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/paginas/salarios_minimos.aspx

Universidad de Valencia. (2013). Econometría y datos económicos. España. Recuperado el 2 de Diciembre de 2017, de <https://www.uv.es/uriel/1%20Econometria%20y%20datos%20economicos.pdf>

